



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria:

Informe sobre los estados financieros

He auditado los estados financieros de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (la Fiduciaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados, otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa; además audité los fideicomisos que se indican en el numeral 3) de este informe y que son administrados por la Fiduciaria.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2018, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 26 de febrero de 2018, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

1. Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2018:
 - a) La contabilidad de la Fiduciaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
 - c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
 - d) Se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables.
 - e) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los Administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
 - f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Fiduciaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 27 de febrero de 2019.

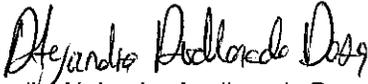
2. Efectué seguimiento a las respuestas sobre las cartas de recomendaciones dirigidas a la administración de la Fiduciaria y no hay asuntos de importancia material pendientes que puedan afectar mi opinión.
3. En cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.2.6.10 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación relaciono los informes de Auditoría sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 que se emiten en forma independiente para los Fideicomisos, administrados por la Fiduciaria:

Informes sin salvedad con párrafos de énfasis

- 10028 - Fideicomiso Brown Brothers Harriman
 - 11263 - Fideicomiso Fondo JP Morgan Securities LLC Omnibus Fund
 - 11292 - Fideicomiso Banque Pictet & CIE S.A.
 - 11898 - Fideicomiso Merrill Lynch, Pierce, Fenner & Smith, Inc.
 - 38476 - Fideicomiso Kas Bank N.V.
 - 61554 - Fideicomiso Citibank, N.A. New York Offices
 - 16432 - Fideicomiso TC Buen - Inmuebles
 - 22162 - Fideicomiso Patrimonio Autónomo Cititrust - Popal
 - 11562 - Fideicomiso TC Buen - Derechos Y Activos
 - 15131 - Fideicomiso Morgan Stanley And CO LLC
4. Adicionalmente, en cumplimiento de lo señalado en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a continuación se presenta la siguiente información:
 - a) Negocios Fiduciarios sobre los cuales se verificó el cumplimiento de los compromisos relacionados con rendición de cuentas y el manejo de la correspondencia y de las actas de los órganos asesores y/o administradores:



- i) Negocios Fiduciarios sin movimiento contable durante el año 2018, con saldos en cero en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2018:
- 21493 - CLSA Global Markets PTE. LTD. Omnibus Fund
 - 53950 – Encargo Fiduciario Cititru – Phoenix II Colateral
 - 21490 - Fideicomiso Jefferies & Company Inc.


Leslie Alejandra Avellaneda Daza
Revisor Fiscal de Cititrust Colombia S.A.
Sociedad Fiduciaria
T.P. 158194 – T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2019



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100
Fax 57 (1) 2185490
57 (1) 6233403
www.kpmg.com.co

INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º Y 3º DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO

Señores Accionistas
Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, por parte de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, que incluye los Fideicomisos administrados, en adelante "la Fiduciaria":

1º) Si los actos de los administradores de la Fiduciaria se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que estén en su poder.

Criterios

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Fiduciaria, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad de la administración

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en todos los aspectos importantes de evaluación.

Procedimientos realizados

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el año que termino al 31 de diciembre de 2018. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Fiduciaria.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Fiduciaria durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Fiduciaria, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
- Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre los Sistemas de Administración de Riesgos y Atención al Consumidor aplicables a la Fiduciaria: SARM, SARL, SARLAFT, SAC y SARO.
- Emisión de cartas a la gerencia y a los encargados del gobierno corporativo con mis recomendaciones sobre las deficiencias en el control interno consideradas no significativas que fueron identificadas durante el trabajo de auditoría fiscal.
- Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

Limitaciones inherentes

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

Conclusión

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen los sistemas de administración de riesgos implementados, de conservación y custodia de los bienes de la Fiduciaria o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Leslie Alejandra Avellaneda Daza
Revisor Fiscal de Cititrust Colombia S.A.
Sociedad Fiduciaria
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

27 de febrero de 2019

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA(Continúa)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

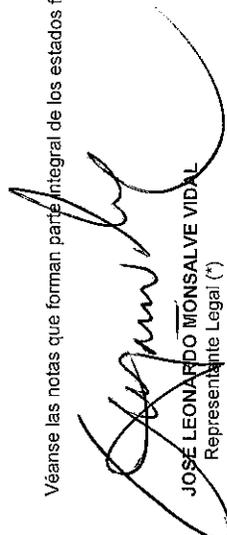
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
ACTIVOS			
EFFECTIVO	5	\$ 104.418	153.708
CUENTAS POR COBRAR, NETO	6	18.666	22.151
ACTIVOS TANGIBLES, NETO	7	9	25
ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	8	1.343	2.319
ACTIVO POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS Impuesto de renta diferido, neto	11	13	220
OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	9	-	23
Total Activos		\$ 124.449	178.446

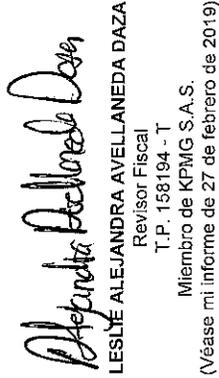
CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
 (Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
CUENTAS POR PAGAR	10	\$ 8.898	13.153
BENEFICIOS A EMPLEADOS	12	1.726	1.079
PROVISIONES			
Diversas	13	1.379	933
Total Provisiones		1.379	933
PASIVO POR IMPUESTO SOBRE LAS GANANCIAS			
Corriente	11	11.737	16.103
OTROS PASIVOS	14	2.109	1.871
Total Pasivos		<u>25.849</u>	<u>33.139</u>
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	15	6.800	6.800
Reservas		33.665	83.872
Ajustes implementación primera vez NCIF		(8)	(53)
Pérdida de ejercicios anteriores		(760)	(859)
Utilidad del ejercicio		58.903	55.347
Total patrimonio		<u>98.600</u>	<u>145.307</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 124.449</u>	<u>178.446</u>

Véanse las notas que forman parte integral de los estados financieros.


JOSÉ LEONARDO MONSALVE VIDAL
 Representante Legal (*)


EMILIO ALBERTO SANCHEZ
 Contador (*)
 T.P. 139326-T


LESLIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
 Revisor Fiscal
 T.P. 158194 - T
 Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe de 27 de febrero de 2019)

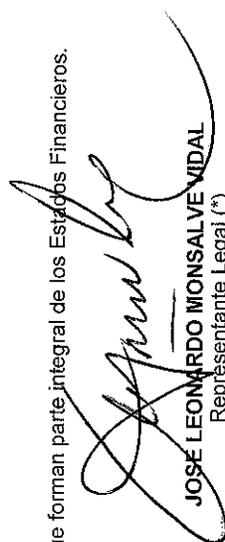
* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

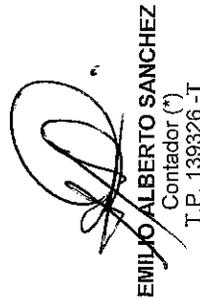
CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE RESULTADOS

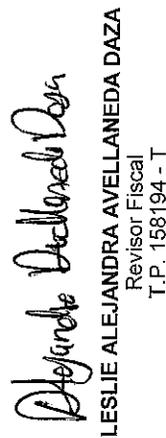
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	Por los periodos	
		Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
INGRESOS Y GASTOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Ingresos por comisiones		\$ 112.500	116.002
Gastos por comisiones y honorarios		10.830	9.779
Ingreso neto por comisiones y honorarios	16	101.670	106.223
INGRESOS NETOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		101.670	106.223
INGRESOS POR INTERESES Y VALORACIÓN			
Ingresos financieros operaciones de depósitos a la vista y otros intereses	17	5.265	6.062
OTROS INGRESOS	18	1.995	1.891
OTROS EGRESOS	18	16.559	19.840
Utilidad antes de impuestos sobre la renta		92.370	94.336
Impuesto sobre la Renta	11	33.467	38.989
UTILIDAD DEL PERIODO		\$ 58.903	55.347

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.


JOSE LEONARDO MONSALVE VIDAL
 Representante Legal (*)


EMILIO ALBERTO SANCHEZ
 Contador (*)
 T.P. 139326-T


LESLIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
 Revisor Fiscal
 T.P. 158194 - T

Miembro de KPMG S.A.S
 (Véase mi informe de 27 de febrero de 2019)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

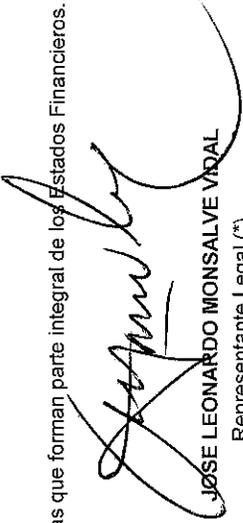
CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

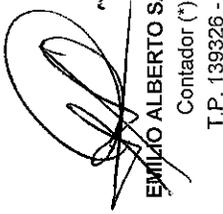
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

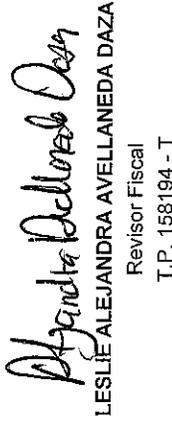
(Cifras expresadas en millones de pesos)

	Notas	Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
Utilidad del ejercicio		\$ 58.903	55.347
Partidas que no serán reclasificadas a resultados			
Ganancias actuariales en planes de beneficios definidos, neta de impuestos	12	-	1
Total otros resultados integrales durante el periodo, neto de impuestos		-	1
Total otros resultados integrales del ejercicio		\$ 58.903	55.348

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.


JOSÉ LEONARDO MONSALVE VIDAL
 Representante Legal (*)


EMILIO ALBERTO SANCHEZ
 Contador (*)
 T.P. 139326 - T


LESLIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
 Revisor Fiscal
 T.P. 158194 - T

Miembro de KPMG S.A.S.
 (Véase mi informe de 27 de febrero de 2019)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros auxiliares de contabilidad de la Fiduciaria.

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Notas	Capital suscrito y pagado	Reservas			Total Reservas	Ajustes implementación primera vez NCIF	Ganancia o pérdida no realizada ORI	Pérdida de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Total Patrimonio de los accionistas, Neto
		Legales	Ocasionales	Ocasionales						
	\$ 6.800	33.665	-	-	33.665	(67)	(1)	(645)	60.207	89.959
	-	-	50.207	-	50.207	14	-	(14)	(50.207)	-
	\$ 6.800	33.665	50.207	-	83.872	(53)	-	(659)	55.347	145.307
	-	-	55.347	-	55.347	-	-	-	(55.347)	-
	-	-	(105.554)	-	(105.554)	-	-	(56)	-	(105.554)
	-	-	-	-	-	45	-	(45)	-	(56)
	\$ 6.800	33.665	-	-	33.665	(8)	-	(760)	58.903	58.903
	-	-	-	-	-	-	-	-	58.903	98.600

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017

Saldo al 31 de diciembre de 2016

Apropiación de reservas
Realización del ORI reconocido por los ajustes de adopción por primera vez NCIF
Movimiento neto de otros resultados integrales
Utilidad del ejercicio

Saldo al 31 de diciembre de 2017

Apropiación de reservas
Pago Dividendos en Efectivo
Impacto adopción del modelo de pérdidas esperada NIIF 9
Realización de los ajustes de implementación primera vez NCIF por venta de cartera
Utilidad del ejercicio

Saldo al 31 de diciembre de 2018

Véanse las notas que forman parte integral de los Estados Financieros.

JOSE LEONARDO MONSALVE VIDAL
Representante Legal (*)

EMILIO ALBERTO SANCHEZ
Contador (*)
T.P. 138326 - T

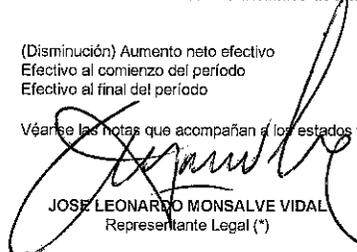
LESLEY ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
Revisor Fiscal
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe de 27 de febrero de 2019)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

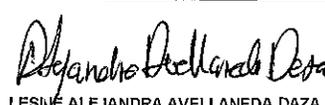
CITITRUST COLOMBIA S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Cifras expresadas en millones de pesos)

		Por los periodos	
Notas	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017	
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad del periodo	\$ 58,903	55,347	
Conciliación de la utilidad del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Gasto beneficio a empleados	1,370	1,200	
Depreciación	7 17	21	
Amortizaciones	8 976	-	
Recuperación deterioro cuentas por cobrar	6 (13)	-	
Gasto por reestructuración	40	-	
Gasto por impuesto de renta	11 33,467	38,989	
Variación neta en activos y pasivos operacionales:			
Cuentas por cobrar, neto	6 3,442	(1,698)	
Otros activos	23	(18)	
Cuentas por pagar	10 (4,255)	2,381	
Impuesto corriente, neto	(37,833)	(33,316)	
Impuesto diferido, neto	207	84	
Provisiones	406	139	
Otros pasivos	239	151	
Beneficios a empleados	(723)	(1,047)	
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	56,266	62,233	
Flujo de efectivo en las actividades de inversión:			
Baja en activos tangibles	(1)	(4)	
Efectivo neto usado en actividades de inversión	(1)	(4)	
Flujo de efectivo en las actividades de financiación:			
Dividendos pagados en efectivo	15 (105,554)	-	
Efectivo neto usado en las actividades de financiación	(105,554)	-	
(Disminución) Aumento neto efectivo	(49,289)	62,230	
Efectivo al comienzo del periodo	153,706	91,479	
Efectivo al final del periodo	\$ 104,418	153,708	

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.


JOSE LEONARDO MONSALVE VIDAL
Representante Legal (*)


EMILIO ALBERTO SANCHEZ
Contador (*)
T.P. 139326 - T


LESLIE ALEJANDRA AVELLANEDA DAZA
Revisor Fiscal
T.P. 158194 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 27 de febrero de 2019)

* Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Fiduciaria.

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresadas en millones de pesos)

Nota 1. Entidad Reportante

Cititrust Colombia S.A., (en adelante la Fiduciaria), Sociedad Fiduciaria de carácter privado, se constituyó mediante escritura pública No. 2600 del 23 de septiembre de 1991 de la Notaría 12 de Bogotá, D.C., con domicilio principal en Colombia en la ciudad de Bogotá D.C. ubicada en la Carrera 9 No. 99-02; la duración establecida en los estatutos es de noventa y nueve (99) años, pero la Asamblea de Accionistas podrá decretar su disolución anticipada o podrá prorrogar el término de su duración.

Mediante documento privado inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, se declara que se configuró Situación de Control y Grupo Empresarial desde el 28 de diciembre de 2010 en virtud de la cual la sociedad Citibank N.A. informa que ejerce control a través de su subordinada Citibank Overseas Investment Corporation (sociedad extranjera) sobre la sociedad Citibank Colombia S.A. por medio de las cuales controla de manera indirecta a las sociedades Citivalores S.A. Comisionista de Bolsa, Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria y Colrepfin Ltda.

El objeto social de la Fiduciaria es la realización de todas las actividades Fiduciarias autorizadas o que se autoricen en el futuro a las sociedades Fiduciarias, dentro de las restricciones legales, reglamentarias y estatutarias.

Las Reformas Estatutarias más representativas son:

- Mediante escritura pública No. 768 del 27 de marzo de 1992 de la Notaría 12 de Bogotá, se reformó el artículo 1 de los estatutos de la Fiduciaria y se cambió el nombre de Sociedad Fiduciaria Internacional S.A. por el de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.
- Mediante escritura pública No. 1822 del 28 de mayo de 1999 protocolizada en la Notaría 12 de Bogotá D.C., la Fiduciaria incrementó el capital autorizado a \$8.000 equivalente a 1.000 acciones de valor nominal \$8.000 (en pesos) cada una.
- Mediante escritura pública No. 871 del 31 de marzo de 2001 de la Notaría 12 de Bogotá, se reformó el artículo 2 de los estatutos de la Fiduciaria y se estableció que el Fondo de Reserva debe ascender por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito y una vez llegado a este monto no será necesario llevar a esta cuenta el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas.
- Mediante escritura pública No. 8034 del 16 de diciembre de 2002 se reforman los artículos décimo y vigésimo séptimo de los estatutos sociales de la Fiduciaria, eliminando la excepción al derecho de preferencia para miembros de Junta Directiva y la opción de que los mismos sean poseedores de separar acciones de la Fiduciaria.
- Mediante escritura pública 2287 del 13 de julio de 2016 de la notaría 44, se protocolizó la reforma integral de estatutos sociales aprobada en la asamblea de accionistas del 31 de marzo de 2016.

Mediante escritura pública 1757 del ocho (8) de junio de 2017 de la notaría 44, se protocolizó la reforma de los artículos 11 (utilidades), 29 (reuniones), 34 (representación legal limitada), 35 (reemplazo de un representante legal) de los estatutos sociales.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Fiduciaria operaba con cincuenta y cuatro (54), y sesenta y nueve (69) empleados, respectivamente.

La matriz de Cititrust Colombia S.A. es Citibank Colombia S.A., quien ostenta el 82,35% del capital de la Sociedad Fiduciaria.

Mediante Resolución número 1897 del 21 de octubre de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia autorizó la actividad de custodia de valores a Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria.

Nota 2. Bases de presentación de los estados financieros y resumen de las principales políticas contables significativas

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

Marco Tecnico Normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018. Las NCIF aplicables en 2018 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al primer semestre de 2016.

Los estados financieros fueron autorizados para emisión, el 26 de febrero de 2019, por la Junta Directiva y el Representante Legal para su presentación y aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas, quien podrá modificarlos.

Este es el primer set de estados financieros anuales en los cuales la NIIF 15, Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes y NIIF 9 Instrumentos financieros (en su versión completa de julio de 2014) han sido aplicados. Los cambios a políticas contables relacionados están descritos más adelante.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones, contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones; para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

Impacto adopción de nuevas normas

NIIF 15, Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes:

El 28 de mayo de 2014, el IASB publicó la NIIF 15, la cual establece los principios de presentación de información financiera útil acerca de la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de caja generados de los contratos de una entidad con sus clientes. La NIIF 15 establece que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

En el proceso de implementación de la NIIF 15 en la Fiduciaria, se revisaron los contratos pactados con clientes, con el fin de establecer los impactos sobre la separación de los componentes incluidos en los mismos. Para tal fin se realizaron las siguientes actividades:

- a. Evaluación de los servicios establecidos en los contratos, identificando las obligaciones de desempeño.
- b. Análisis de programas de fidelización con clientes y si se tienen impactos para el cumplimiento de la nueva norma.
- c. Identificación y determinación de controles internos posteriores a la implementación, con el fin de garantizar el cumplimiento de los requerimientos contables y de revelación sobre la base de nuevos productos y servicios que se desarrollan al interior de la Fiduciaria para satisfacer las necesidades financieras de sus clientes.
- d. Para la evaluación del impacto en los estados financieros de la Fiduciaria, se tomaron en cuenta los contratos y compromisos establecidos con los clientes, de acuerdo con el cumplimiento de los cinco pasos establecidos en la NIIF 15, así:
 1. Identificación del contrato con el cliente: Se identificaron los derechos de las partes, condiciones de pago, evaluación del fundamento comercial, características de las contraprestaciones y se evaluó si había lugar a modificaciones o combinaciones dentro de los mismo.
 2. Identificación de las obligaciones del contrato: Evaluación de los compromisos incluidos en los contratos de la entidad para identificar cuando el cliente hace uso del servicio y si las obligaciones son identificables de forma separada.
 3. Determinación del precio: Con el fin de estimar el efecto de las contraprestaciones variables en especie, u otras pagaderas al cliente, se revisó en los contratos de la Fiduciaria las características de los importes a los que se tiene derecho a cambio de los servicios comprometidos.
 4. Cumplimientos de las Obligaciones: Las obligaciones establecidas en los contratos con clientes se satisfacen cuando el control del servicio se transfiere al cliente y el reconocimiento se realiza conforme lo establece NIIF 15 a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

5. Distribución del precio: Los precios de los servicios que presta la Fiduciaria son asignados de forma individual.

Como resultado de la realización de las actividades mencionadas anteriormente, la Fiduciaria ha actualizado sus controles internos sobre las características de las obligaciones de desempeño, para asegurar que el reconocimiento de los ingresos se realice adecuadamente a la luz de la norma y se identificó que no hay impactos que generen modificaciones al reconocimiento de los ingresos para la Fiduciaria dado que los procedimientos contables no presentan necesidad de ajuste por consideración de NIIF 15 y por ende, no se tiene un efecto financiero por la implementación de la nueva norma.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

A partir del 1 de enero de 2018 se aplican los requerimientos de deterioro de valor por pérdida esperada a los activos financieros que se miden a costo amortizado de acuerdo a las especificaciones de la NIIF 9 - Instrumentos Financieros.

El impacto de la transición a la NIIF 9 en la apertura del balance en los resultados de ejercicios anteriores al 1 de enero de 2018 fue de \$56 por la pérdida esperada sobre las cuentas por cobrar.

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Para las cuentas por cobrar bajo el alcance de la NIIF 9, toda vez que son activos financieros de corto plazo, se ha optado el uso del enfoque simplificado para la determinación del deterioro de valor.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- El cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial.
- La vida esperada del instrumento financiero.
- La información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio.

El análisis técnico elaborado para este tipo de activos financieros incluye la evaluación de cada uno de los componentes de la pérdida esperada, esto es, la PI (Probabilidad de Incumplimiento), la PDI (Pérdida dado el Incumplimiento) y la (Exp) exposición.

Los resultados del cambio en la metodología del cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar aplicable a partir del 1 de enero de 2018, se pueden ver en la nota 6.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

Uso de estimaciones y juicios

Los presentes estados financieros brindan información comparativa respecto del período anual anterior. De acuerdo con la legislación Colombiana, la Fiduciaria debe preparar estados financieros, los cuales sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas

Estos estados financieros de la Fiduciaria han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico.

Moneda legal y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Fiduciaria se reconocen en la moneda del entorno económico principal donde opera la entidad (moneda funcional) que es el peso colombiano. Adicionalmente los presentes estados financieros se presentan en millones de pesos (COP 000.000) colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de millón más próxima.

2.2. Políticas Contables Significativas

A continuación se detallan las políticas contables significativas que la Fiduciaria aplica en la preparación de sus estados financieros; las cuales han sido aplicadas consistentemente, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia (NCIF); excepto por lo indicado en la nota 2.1 sobre los requerimientos de deterioro de valor por pérdida esperada a los activos financieros que se miden a costo amortizado.

El objetivo de los requerimientos del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los instrumentos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, evaluado sobre una base colectiva o individual, considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Evaluación de pérdida de crédito esperada para clientes individuales al 1 de enero y 31 de diciembre de 2018

La Fiduciaria utiliza una matriz de provisiones para medir las pérdidas de crédito esperadas (ECL) de las cuentas por cobrar comerciales de clientes individuales, que comprende un gran número de pequeños saldos.

Las tasas de pérdida se calculan utilizando un método de "tasa de rotación" basado en la probabilidad de que una cuenta por cobrar progrese a través de sucesivas etapas de morosidad hasta su cancelación. Las tasas de rotación se calculan por separado para las exposiciones en diferentes segmentos según las siguientes características comunes de riesgo de crédito como región geográfica, edad de la relación con el cliente y tipo de producto adquirido.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Transacciones y saldos en moneda extranjera

Inicialmente la Fiduciaria registra las transacciones en moneda extranjera al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción de su respectiva moneda funcional. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de cierre.

Todas las diferencias surgidas al liquidar o convertir las partidas monetarias se registran en la cuenta de resultados.

Efectivo

El efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en bancos.

Las partidas conciliatorias de naturaleza débito en moneda legal y en moneda extranjera, se provisionan cuando superan 30 y 60 días de antigüedad, respectivamente.

Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de las cuentas por cobrar se realiza por el método de la tasa de interés efectiva y las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estados de resultados, clasificados como costos financieros o gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

La Fiduciaria estableció como parte de su política contable medir a costo amortizado las cuentas por cobrar que tuvieran vencimiento superior a 12 meses; para aquellas con un periodo inferior, se medirán inicialmente por el valor razonable al momento de la transacción, teniendo en cuenta el deterioro si diera lugar.

Deterioro

Las cuentas por cobrar que presenten una mora con respecto a su plazo para su vencimiento mayor a 90 días, serán sujetas de provisión por deterioro en un porcentaje igual al 100% del valor del capital vencido.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Para las cuentas por cobrar bajo el alcance de la NIIF 9, toda vez que son activos financieros de corto plazo, se ha optado el uso del enfoque simplificado para la determinación del deterioro de valor.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- El cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial.
- La vida esperada del instrumento financiero.
- La información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio. El análisis técnico elaborado para este tipo de activos financieros incluye la evaluación de cada uno de los componentes de la pérdida esperada, esto es, la PI (Probabilidad de Incumplimiento), la PDI (Pérdida dado el Incumplimiento) y la (Exp) exposición.

Los resultados del cambio en la metodología del cálculo de deterioro de las cuentas por cobrar aplicable a partir del 1 de enero de 2018, se pueden ver en la nota 2.1

Activos Tangibles

Los activos tangibles se miden inicialmente al costo. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Fiduciaria; y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Para la medición posterior, activos tangibles se medirán por el modelo del costo, que es su costo histórico neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera.

El importe depreciable es el costo de activo menos el valor residual del mismo.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso, aplicando el método de línea recta a lo largo de la vida útil estimada.

A continuación, se evidencian las vidas útiles definidas por la Fiduciaria para los grupos de activos fijos con los que cuenta:

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

VIDA ÚTIL EN MESES

CATEGORIA / SUBCATEGORIA	
Muebles y enseres	Entre 60 y 120
Equipo de oficina	Entre 84 y 120
Equipo de comunicación	Entre 84 y 96

La Fiduciaria ha definido que el valor residual de sus activos tangibles es \$0 (cero pesos).

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso que sea requerido.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de los activos tangibles poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes).

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de activos tangibles se reconocen netas en resultados.

Baja de activos

Un componente de activos tangibles y cualquier parte significativa reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta, cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta, cuando se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, cuando se hayan transferido sustancialmente en libros del activo se reconocen en el estado del resultado cuando se da de baja el activo.

Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente al costo.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

En su medición posterior, la Fiduciaria escoge el modelo del costo para la medición de sus activos intangibles que no presenten mercado activo.

Para el caso de los activos intangibles generados internamente, la Fiduciaria sólo capitalizará los desembolsos efectuados en la fase de desarrollo, siempre y cuando demuestre lo exigido por NIC 38.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de sus vidas útiles económicas, y se revisan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor en la medida en que exista algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro.

El período y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón esperado de consumo del activo se contabilizan al modificarse el período o el método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados en la categoría de gastos que resulte más coherente con la función de dichos activos intangibles.

La amortización de los activos intangibles se realiza de acuerdo con el periodo en el que se espera recibir beneficios económicos por el uso de los mismos. La Fiduciaria ha establecido que este periodo son cinco años y la amortización se realiza por el método lineal.

Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Fiduciaria evalúa si existe algún indicio de que un activo pueda estar deteriorado en su valor y pasará a estimar el valor recuperable del activo o unidad generadora de efectivo, en el momento en que detecta un indicio de deterioro.

La Fiduciaria determinó como unidad generadora de efectivo la unidad de negocio en sí misma (Cititrust Colombia S.A.).

La Fiduciaria realiza la evaluación de los indicadores externos e internos con el fin de identificar si existe deterioro del valor de los activos.

Indicadores externos de deterioro:

- Una disminución significativa del valor de mercado de los activos
- Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la Fiduciaria
- Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo

Indicadores internos de deterioro:

- Obsolescencia o daño físico que afecte los activos

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

- Cambios significativos que afecten los activos, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida
- Evidencia interna de que el rendimiento económico del activo será menor del esperado.

Si hay algún indicio, o cuando se requiere realizar la prueba anual de deterioro, la Fiduciaria estima el importe recuperable del activo, que es el mayor entre el valor razonable del activo o de las unidades generadoras de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso. El valor recuperable se determina de forma individual para cada activo, a menos que éste no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable.

Medición del importe recuperable

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre:

- El valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo
- El valor en uso y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo es agrupado a una unidad generadora de efectivo.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que correspondan con la función del activo deteriorado.

Las pérdidas por deterioro atribuibles a una unidad generadora de efectivo se asignan de forma proporcional, con base en el valor en libros de cada activo, a los activos no corrientes de la unidad generadora de efectivo.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar de la Fiduciaria corresponden a cuentas de corto plazo reconocidas inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su costo.

Los pasivos tales como cuentas por pagar con vencimiento inferior a 12 meses se medirán por el importe inicialmente reconocido, no se aplicará a estos pasivos costo amortizado.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

Impuestos

Entre los impuestos más relevantes de los que está a cargo de la Fiduciaria se encuentra el impuesto a las ganancias:

Impuestos corrientes

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta y el CREE del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre las ganancias se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.

El impuesto a las ganancias corriente que se relaciona con partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, también se reconoce en el patrimonio y no en el estado del resultado.

Impuestos diferidos

El impuesto sobre la ganancia diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles y el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado. En este caso, se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Para el periodo corriente de 31 de diciembre de 2018 y 2017 las tasas impositivas vigentes son:

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

	Renta	Sobretasa a renta	CREE	Sobretasa al CREE	Total
2015	25%	-	9%	5%	39%
2016	25%	-	9%	6%	40%
2017	34%	6%	-	-	40%
2018	33%	4%	-	-	37%
2019	33%	4%	-	-	37%
2020	32%	3%	-	-	35%
2021	31%	3%	-	-	34%
2022 – en adelante	30%	-	-	-	30%

La Fiduciaria al realizar la medición del impuesto diferido tiene en cuenta las tasas en las cuales se llegarán a recuperar o liquidar esas diferencias temporarias que ocasionaron impuestos diferidos activos y pasivos.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;

- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. La Fiduciaria reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Fiduciaria tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Compensación

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

Los activos y los pasivos corrientes por los impuestos sobre las ganancias también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

Impuesto a la Riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año. La Fiduciaria registró el impuesto a la riqueza en los resultados del ejercicio.

Beneficios a los empleados

Actualmente la Fiduciaria cuenta con beneficios a los empleados de corto y largo plazo.

Beneficios de corto plazo

Todos los beneficios a corto plazo, se reconocen sin ser descontados y durante el período en el que el trabajador prestó sus servicios, para esto se afecta el pasivo después de deducir cualquier valor ya satisfecho y el gasto correspondiente. Dentro de los beneficios de corto plazo se encuentran:

- Sueldos
- Aportes de seguridad social

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

- Permisos retribuidos
- Cesantías
- Prima de servicios
- Entre otros

Beneficios de largo plazo

Se consideran beneficios a largo plazo, aquellos que se pagarán a partir de los doce meses siguientes al cierre del período en el que se han ganado. Dentro de los beneficios a largo plazo que la Fiduciaria otorga a sus empleados se encuentran:

- **Prima de antigüedad:** la Fiduciaria reconoce una sola vez a los trabajadores que cumplan con los periodos de servicio una prima por antigüedad de acuerdo a los años que hayan trabajado. El beneficio consiste en el pago de un determinado valor monetario de acuerdo a la cantidad de años de servicio; dicho pago se realizará al momento de cumplirse el quinquenio de antigüedad. A efectos del pago de este beneficio no son aplicables topes o límites al salario o a los años de servicio.

El valor reconocido como un pasivo por otros beneficios a largo plazo a los empleados, corresponde al valor presente de la obligación al final del período sobre el que se informa. Lo anterior, teniendo en cuenta que la medición de los beneficios a empleados se realiza a su costo amortizado.

La Fiduciaria actualizará año tras año el valor de su pasivo por prima de antigüedad, afectando las pérdidas y ganancias de cada periodo por el monto actualizado.

Beneficios post empleo

Son beneficios a los empleados que se pagan después de completar su periodo de empleo. La Fiduciaria cuenta con beneficios post empleo de aportaciones definidas y de beneficios definidos.

Dentro de estos beneficios se encuentran:

- **Premio no salarial por pensión (auxilio de jubilacion):** La Fiduciaria otorga a sus trabajadores no oficiales, por el reconocimiento de la pensión obligatoria de vejez o invalidez, e inclusión en nómina de pensionados, por una sola vez y de manera ocasional, liberal y gratuita, un premio no salarial otorgado en dinero en las condiciones, monto y oportunidad que determine la Fiduciaria. El beneficio es pagadero en caso de jubilación. El valor actual del beneficio vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es de \$3, y se actualiza con la tasa de inflación más 3 puntos adicionales por año, es decir, 6.18% anual. A efectos del pago de este beneficio no son aplicables topes o límites al salario o a los años de servicio.

La NIC 19 – Beneficios a los Empleados exige descontar a valor presente mediante el método de la unidad de crédito proyectada los pagos futuros que hará la Fiduciaria por este concepto a todos los empleados con derecho a este beneficio.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria actualiza el valor del pasivo de sus beneficios post empleo afectando las pérdidas y ganancias de cada ejercicio por el monto del costo del servicio, el cual corresponde a:

- a) Costo del servicio presente, que es el incremento en el valor presente de la obligación, que procede de servicios prestados por los empleados en el periodo presente
- b) Costo de servicios pasados, que es el cambio en el valor presente de la obligación por servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, procedentes de una modificación del plan o una reducción de éste,
- c) Las ganancias o pérdidas en el momento de la liquidación.

Así mismo, estos beneficios afectarán el Otro Resultado Integral –ORI del ejercicio por las ganancias y pérdidas actuariales, que son los cambios en el valor presente de cada obligación procedentes de:

- a) Los ajustes por experiencia (los efectos de las diferencias entre las suposiciones actuariales anteriores y los sucesos efectivamente ocurridos en el plan)
- b) Los efectos de los cambios en las suposiciones actuariales.

Pagos basados en acciones

La Fiduciaria presenta un programa denominado *Discretionary Incentive and Retention Award –DIRA*, el cual promueve los rendimientos futuros y fomenta la retención de sus empleados. Bajo este programa, los empleados con un monto total de incentivos mayor o igual a \$100.000 USD reciben su premio parcialmente en un bono de efectivo y parcialmente de forma diferida en acciones bajo el programa *Capital Accumulation Program –CAP*.

Cada año la Fiduciaria concede el derecho a recibir parcialmente mediante acciones, durante los siguientes cuatro (4) años, el *Discretionary Incentive and Retention Award –DIRA*; y anualmente se realizan los pagos de la parte diferida del pago basado en acciones en cabeza de cada beneficiario.

Si el empleado se retira, el pago basado en acción se cancela y la persona sólo pierde el derecho a las acciones que hayan hecho falta por hacer vesting, de tal manera que las acciones que a la fecha del retiro se haya ganado el empleado quedan bajo su propiedad.

La fiduciaria establece que reconocerá los bienes o servicios recibidos o adquiridos en una transacción con pagos basados en acciones, en el momento de la obtención de dichos bienes o cuando dichos servicios sean recibidos. La Fiduciaria lleva transacciones con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio, la Fiduciaria reconoce el correspondiente incremento en el patrimonio.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

La norma establece que en operaciones entre entidades del grupo la entidad que recibe los bienes o servicios medirá los bienes o servicios recibidos como una transacción con pagos basados en acciones liquidadas mediante instrumentos de patrimonio cuando:

- a) los incentivos concedidos sean sus instrumentos de patrimonio propio, o
- b) la entidad no tenga obligación de liquidar la transacción con pagos basados en acciones.

En la Fiduciaria, los pagos basados en acciones se liquidan en efectivo, dado que los instrumentos de patrimonio que la Fiduciaria concede a sus empleados son de Cititgroup Compensation.

De acuerdo con lo anterior, la Fiduciaria mide los bienes o servicios adquiridos y el pasivo en el que haya incurrido, al valor razonable del pasivo. Hasta que el pasivo se liquide, la Fiduciaria vuelve a medir el valor razonable del pasivo al final de cada periodo sobre el que se informa, así como en la fecha de liquidación, reconociendo cualquier cambio en el valor razonable en el resultado del periodo. La Fiduciaria reconoce los servicios recibidos, y el pasivo a pagar por tales servicios, a medida que los empleados presten el servicio.

Provisiones y Pasivos Contingentes**Provisiones**

- Las provisiones se registran cuando la Fiduciaria cumple con todas las siguientes condiciones:
 - Existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado
 - Es probable que la Fiduciaria tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación en el futuro
 - Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación

En los casos en los que la Fiduciaria espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, aquellas provisiones consideradas de largo plazo se medirán realizando el descuento utilizando la tasa libre de riesgo. El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado de resultados. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero. Las provisiones deben ser reevaluadas cada año.

La provisión se mide antes de impuestos. Se debe tener en cuenta:

- Riesgos e incertidumbres relacionados con el monto
- Eventos futuros que puedan afectar al monto que se espera pagar, cuando hay suficiente evidencia objetiva que estos ocurrirán.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

- El valor descontado (valor presente): Cuando resulte importante el efecto financiero producido por el descuento, el importe de la provisión debe ser el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

Otros Pasivos

La Fiduciaria reconoce un pasivo cuando tiene contraída una obligación en el momento presente. Un pasivo es un compromiso o responsabilidad de actuar de una determinada manera. Las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal.

Se reconoce un pasivo, en el estado de situación financiera, cuando sea probable que, del pago de esa obligación presente, se derive la salida de recursos que lleven incorporados beneficios económicos, y además la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

En la práctica, las obligaciones derivadas de contratos, que están sin ejecutar por ambas partes en la misma proporción se reconocen generalmente como tales obligaciones en los estados financieros. No obstante, tales obligaciones pueden cumplir la definición de pasivos y, supuesto que satisfagan los criterios para ser reconocidas en sus circunstancias particulares, pueden cumplir los requisitos para su reconocimiento en los estados financieros. En tales circunstancias, el hecho de reconocer los pasivos impone también el reconocimiento de los activos o gastos correspondientes.

Capital Social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios corresponden al desarrollo de la actividad principal de la Fiduciaria. Estos se reconocen en la medida en que sea probable que la Fiduciaria reciba los beneficios económicos correspondientes a la transacción y éstos puedan ser cuantificados con fiabilidad, independientemente de cuándo se realice el pago. Los ingresos se valoran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los impuestos asociados al ingreso.

Prestaciones de servicios

La Fiduciaria devenga ingresos por comisiones y honorarios derivados de la prestación de su objeto social en la administración de negocios fiduciarios y por los servicios prestados de custodia y administración de portafolios de inversión y fiducia estructurada para clientes extranjeros y clientes locales.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses corresponden principalmente al valor de los intereses ganados por los recursos colocados en depósitos a la vista. Los intereses se reconocerán en el estado de resultados proporcionalmente al tiempo, tomando en consideración el capital y la tasa. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

La Fiduciaria ha iniciado la aplicación de la NIIF 15 desde el 1 de enero de 2018 usando el método de efecto acumulativo de acuerdo con los análisis realizados, no hubo impacto sobre el reconocimiento de los ingresos. La nota 2.1 sobre cambios en políticas detalla la evaluación realizada.

Reconocimiento de gastos

La Fiduciaria reconoce sus gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

Medición del valor razonable

Se define como valor razonable al precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Una medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar:

- En el mercado principal del activo o pasivo
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible para la Fiduciaria.

El valor razonable de un activo o un pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mercado actúan en su mejor interés económico.

Una medición a valor razonable de un activo no financiero tendrá en cuenta la capacidad del participante del mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso, o mediante la venta de éste a otro participante del mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

La Fiduciaria utiliza las técnicas de valoración que resultan más apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Jerarquía del valor razonable

Todos los activos y pasivos para los cuales se mide o se revela el valor razonable en los estados financieros se categorizan dentro de la jerarquía de valor razonable, como se describe a continuación, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto:

- Datos de entrada de Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Datos de entrada de Nivel 2: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, pero son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de Nivel 3: técnicas de valoración para las cuales los datos de entrada no son observables para el activo o pasivo.

Clasificación de los activos financieros por nivel de jerarquía

Para el caso de la Fiduciaria, los activos y pasivos reconocidos en los estados financieros en forma recurrente, al cierre de cada período sobre el que se informa, La Fiduciaria determina si han ocurrido transferencias entre los niveles de la jerarquía de valor razonable, a través de la reevaluación de su categorización, considerando para ello el dato de entrada de nivel inferior que sea significativo para la medición del valor razonable en su conjunto.

La administración de la Fiduciaria determina las políticas y procedimientos a seguir para las mediciones recurrentes del valor razonable de los activos financieros medidos a valor razonable a través de resultados.

Nota 3. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

La preparación de los estados financieros de la Fiduciaria requiere que la Gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos y gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas, como así también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, las incertidumbres sobre tales supuestos y estimaciones podrían dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Fiduciaria, utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera - NCIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

- La vida útil de los activos tangibles.
- El impuesto diferido.
- Beneficios post empleo.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

- Deterioro del valor de los activos no financieros

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y otros factores del mercado que contengan datos observables para la determinación de las mismas. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Fiduciaria, evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Estimaciones y suposiciones

La Fiduciaria ha basado sus estimaciones y supuestos contables significativos considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Fiduciaria, esos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en que ellos ocurren.

Los supuestos claves relacionados con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación:

Deterioro del valor de activos no financieros

Existe deterioro del valor cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, que es el mayor importe entre el valor razonable menos los costos de venta, y el valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basa en información disponible sobre transacciones de ventas para bienes similares hechas en condiciones y entre partes independientes o sobre precios de mercado observables netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien.

El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo descontados. Los flujos de efectivo surgen de las proyecciones estimadas para los próximos cinco años, excluidas las actividades de reestructuración a las que la Fiduciaria aún no se hubiera comprometido, y las inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento operativo del bien o de la unidad generadora de efectivo que se somete a la prueba de deterioro.

Impuestos

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones fiscales complejas, a los cambios en las normas fiscales y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado impositivo futuro. Dada la amplia gama de relaciones comerciales internacionales y a la naturaleza de largo plazo y la complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que pudieran surgir entre los resultados reales y los supuestos efectuados, o por las modificaciones futuras de tales supuestos, podrían requerir de ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

La Fiduciaria calcula las provisiones para cubrir riesgos fiscales sobre la base de estimaciones razonables, para las posibles consecuencias derivadas de las inspecciones realizadas por parte de las

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

autoridades fiscales de los respectivos países en los que opera. El importe de esas provisiones se basa en varios factores, tales como la experiencia en inspecciones fiscales anteriores, y en las diferentes interpretaciones acerca de las regulaciones fiscales realizadas por la entidad sujeta a impuesto y por la autoridad fiscal responsable. Esas diferencias de interpretación pueden surgir en una gran variedad de cuestiones, dependiendo de las circunstancias y condiciones existentes en el lugar de domicilio de la Fiduciaria. Debido a que la Fiduciaria considera remota la probabilidad de litigios de carácter fiscal y de posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos a las respectivas fechas de cierre de los períodos sobre los que se informa.

El activo por impuesto diferido se reconoce para todas las pérdidas impositivas no utilizadas en la medida que sea probable que exista una ganancia impositiva disponible contra la cual puedan compensarse esas pérdidas. La determinación del importe del activo por impuesto diferido que se puede reconocer requiere de un nivel significativo de juicio por parte de la Administración, en relación con la oportunidad y el nivel de la ganancia impositiva futura a alcanzar, y con las estrategias futuras de planificación fiscal a aplicar.

Beneficios Post Empleo

El costo de los beneficios post empleo, y el valor presente de las obligaciones derivadas de los mismos, se determinan mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

El índice de mortalidad se basa en las tablas de mortalidad del país en particular. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados en Colombia.

Nota 4. Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2170 de 2017 y 2483 de 2018, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas esta en proceso de evaluación por parte de la administración de la Fiduciaria.

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

Norma nueva	Detalle	Fecha de aplicación
NIIF 16 - Arrendamientos	El objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones	1 de enero de 2019
NIF 2- Pagos Basados en acciones	Consideraciones para abordar la contabilización de una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia la clasificación de transacción de liquidada en efectivo a liquidada con instrumentos de patrimonio, la clasificación de una transacción con pagos basados en acciones con una característica de liquidación por el neto por la retención de obligaciones fiscales y la contabilización de los efectos de las condiciones, para la irrevocabilidad de la concesión sobre la medición de un pago basado en acciones que se liquida en efectivo	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2014-2016	<p>Modificaciones de la NIIF 1 Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las normas NIIF</p> <p>Modificaciones a la NIIF 12 Aclaración del alcance de la norma</p> <p>Modificación NIC 28 Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto</p>	1 de enero de 2019

NIIF 16 Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo contable único de arrendamiento en balance para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por el derecho de uso que representa su derecho a usar el activo subyacente y un arrendamiento pasivo que representa su obligación de hacer pagos de arrendamiento.

La NIIF 16 reemplaza la guía de arrendamientos existentes, incluida la NIC 17 Arrendamientos, IFRIC 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, Arrendamientos operativos - Incentivos y SIC-27 Evaluación de la esencia de las transacciones que involucran la forma legal de un arrendamiento.

La Fiduciaria utilizará el enfoque retroactivamente con efecto acumulado de la aplicación inicial y no re- expresará la información comparativa, permitiendo así, reconocer un pasivo por arrendamiento en la fecha de aplicación inicial para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria midió su pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamientos restantes, descontados usando la tasa incremental por préstamos del arrendatario en la fecha de aplicación inicial. Adicionalmente se excluyeron los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial.

La Fiduciaria reconocerá el activo por un importe igual al pasivo por arrendamiento, de acuerdo con lo establecido en el párrafo C8bII de la NIIF 16. y pasivo por su arrendamiento de las sucursales que posee actualmente. La naturaleza de los gastos relacionados con este arrendamiento, ahora cambiará, debido a que el Banco reconocerá un cargo por depreciación para el derecho de uso del activo y un gasto de intereses por el pasivo de arrendamiento.

Adicionalmente, la Fiduciaria aplicó la solución práctica de excluir los costos directos iniciales de la medición del activo por derecho de uso en la fecha de aplicación inicial de acuerdo con lo establecido en el párrafo C10d de la NIIF 16.

Anteriormente, la compañía reconocía el gasto de arrendamiento operativo en línea recta durante el plazo del arrendamiento y los activos y pasivos se reconocían solo en la medida, en que hubiera una diferencia de tiempo entre los pagos reales del arrendamiento y el gasto reconocido.

Cititrust incluirá como un pasivo, los pagos bajo el contrato de arrendamiento relacionados con su obligación de arrendamiento.

No se esperan impactos significativos para los arrendamientos financieros de la Fiduciaria.

Como resultado de dicha evaluación Cititrust reconocerá un activo y un pasivo de arrendamiento por valor de \$2.116 al 1 de enero de 2019 y aplicará la NIIF 16 a todos los contratos celebrados antes del 1 de enero de 2019.

Nota 5. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo, al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Moneda Nacional		
Banco de la República	\$ 43	-
Citibank Colombia S.A. (1)	101,945	152,004
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	150	142
	\$ <u>102,138</u>	<u>152,146</u>
Moneda Extranjera		
Corresponsales moneda extranjera	2,280	1,562
Total Efectivo	\$ <u>104,418</u>	<u>153,708</u>

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

- (1) La disminución corresponde principalmente por el pago de dividendos por 105.554. y recuados de cupones en rendimientos en títulos,

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen partidas conciliatorias superiores a 30 días y no existen restricciones sobre el efectivo.

La calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Fiduciaria mantiene fondos en efectivo es grado de inversión.

La exposición de la Fiduciaria al riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la Nota 21.2.

La Fiduciaria no ha realizado durante los ejercicios 2018 y 2017 operaciones de inversión y/o financiación que no hayan supuesto el uso de efectivo.

Nota 6. Cuentas por cobrar, neto

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Comisiones	\$ 18,380	19,238
Préstamos de empleados (1)	50	2,110
Intereses por cobrar a partes relacionadas (2)	272	567
Deudores	7	236
Deterioro (3)	(43)	-
Total Cuentas por Cobrar, Neto	\$ <u>18,666</u>	<u>22,151</u>

- (1) La disminución corresponde principalmente a la cartera de empleados vendida en junio de 2018. El saldo a 31 de diciembre de 2018 corresponde a cuentas por cobrar por concepto de Tarjeta de Crédito Corporativa.
- (2) Correspondientes al disponible depositado en Citibank Colombia S.A.
- (3) El siguiente es el movimiento de la provisión por deterioro:

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

	31 diciembre de 2017	Ajuste de adopción a NIIF 9 1 de enero de 2018	Recuperaciones	31 diciembre de 2018
Deterioro - Modelo de Pérdida esperada	-	56	13	43

La diferencia entre el resultado del deterioro del 1 de enero y el 30 de diciembre de 2018 por \$13 se registró en el rubro de ingresos diversos 4195951

A continuación se muestra la distribución de los cuentas por cobrar de la Fiduciaria por período de maduración:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Corriente	\$ 18,616	20,041
No Corriente	50	2,110
Total Cuentas por Cobrar, Neto	\$ 18,666	22,151

Nota 7. Activos Tangibles, Neto

El detalle de los activos tangibles de uso propio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Costo	\$ 222	255
Depreciación contable	(213)	(230)
Total activos tangibles de uso propio	\$ 9	25

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

	<u>Costo</u>	<u>Depreciación acumulada</u>	<u>Importe neto</u>
Equipo de oficina, muebles y enseres de oficina	\$ 31	27	4
Equipo de comunicación	191	186	5
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>222</u>	<u>213</u>	<u>9</u>
Equipo, muebles y enseres de oficina	31	31	-
Equipo de comunicación	224	199	25
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>255</u>	<u>230</u>	<u>25</u>

No existen reservas de dominio sobre los bienes, ni han sido cedidos en garantía prendaria.

La depreciación cargada a gastos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de \$17 y \$21, respectivamente.

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos tangibles (propiedades y equipo para uso propio) al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

	<u>Propiedades y equipo para uso propio</u>
Costo:	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 251
Compras o gastos capitalizados	4
Saldo a 31 de diciembre de 2017	<u>255</u>
Retiros	(33)
Saldo a 31 de diciembre de 2018	<u>222</u>
Depreciación acumulada:	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 209
Depreciación con cargo a resultados	(21)
Saldo al 31 de diciembre 2017	<u>230</u>
Depreciación con cargo a resultados	(17)
Saldo al 31 de diciembre 2018	<u>213</u>
Activos Tangibles, neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 25
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ <u>9</u>

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Fiduciaria tenía pólizas de seguro para la protección de sus propiedades y equipo que cubren riesgos de robo, incendio, rayo, explosión, terremoto, huelga, asonada y otros.

La Fiduciaria de acuerdo con las políticas de deterioro de activos no financieros, realizó el análisis de los indicadores de deterioro y determinó que al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no hay indicios de deterioro de los activos de uso propio.

Nota 8. Activos Intangibles, Neto

El saldo de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2018 y 2017, por \$1.343 y \$2.319, respectivamente, corresponde a proyectos relacionados con desarrollos de aplicativos, los cuales fueron finalizados y Cititrust S.A. ha usado internamente para el desarrollo de sus operaciones al 31 de diciembre de 2018.

La variación corresponde a la puesta en producción de proyectos y su correspondiente amortización.

		Activos Intangibles
Costo		
Saldo al 31 Diciembre 2017	\$	2,319
Adiciones / Compras (neto)		-
Saldo al 31 Diciembre 2018	\$	2,319
Amortización con cargo a resultados		(976)
Saldo al 31 Diciembre 2018	\$	1,343

En los cortes antes mencionados la Fiduciaria no presenta pérdida por deterioro de los activos intangibles, basada en la evaluación en los indicadores descritos en la política contable. (Ver nota 2.2).

Nota 9. Activos no Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 los otros activos no financieros, por valor de \$ 23, corresponde a retención en la fuente.

Nota 10. Cuentas por Pagar

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Retenciones y aportes laborales	\$ 6,833	11,591
Diversas (1)	2,065	1,562
Total Cuentas por Pagar	\$ 8,898	13,153

(1) Corresponde a pagos efectuados por clientes del exterior, en proceso de monetización y por ende pendientes de aplicar a la cartera.

Las cuentas por pagar de la Fiduciaria tienen vencimiento menor a 12 meses.

Nota 11. Impuesto a las ganancias**a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 comprende lo siguiente:

	<u>31 de Diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Impuesto de renta del período corriente	\$ 30,860	32,486
Sobretasa de impuesto sobre la renta	3,741	5,732
Recuperación impuesto corriente de periodos anteriores	(1,341)	687
Subtotal de impuesto corriente	\$ 33,260	38,905
Impuestos diferidos netos del periodo	207	84
Total impuesto a las ganancias	\$ 33,467	38,989

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Fiduciaria estipulan que en Colombia:

- La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2017 y 2018 es del 40% y 37% respectivamente (incluida la sobretasa del impuesto de renta del 6% y 4%, respectivamente).
- De acuerdo con establecido en la Ley de Financiamiento 1943 de 2018, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2019, 2020, 2021, 2022 y siguientes es el 33%, 32%, 31% y 30%, respectivamente. Adicionalmente, para las entidades financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2019 y del 3% para los años 2020 y 2021.
- En los años 2017 y 2018, la renta presuntiva para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- Con la Ley de Financiamiento 1943 de 2018 se reduce la renta presuntiva al 1,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior en los años 2019 y 2020, y al 0% a partir del año 2021.
- Para los periodos gravables 2019 y 2020, se crea el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- A partir del año 2017 las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

De acuerdo con la NIC 12 párrafo 81 literal (c) el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Fiduciaria calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

	Años terminados el	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	92,370	94,336
Gasto de impuesto teórico: a la tarifa del 37% (2018) - 40% (2017)	34,177	37,734
Más o (menos) impuestos que aumentan (disminuyen) el impuesto teórico:		
Reintegro de provisiones	(19)	(19)
Impuestos no deducibles	142	208
Otros gastos no deducibles	130	18
Donaciones	4	4
Efecto en el impuesto diferido por tasas tributarias diferentes 37%(2018) 40% (2017)	25	223
Ajuste sobretasa	(32)	-
Provisión Beneficios Post Empleo	168	-
Riesgo Operativo	2	134
Ajuste segunda corrida	211	-
Ajuste del impuesto corriente de periodos Anteriores	(1,341)	687
Total gasto por impuesto a las ganancias del año	33,467	38,989

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Saldo a 31 diciembre 2017	Efecto en resultados	Saldo a 31 diciembre 2018
Impuesto diferido activo			
Depreciacion Acumulada Activos Fijos	4	(2)	2
Medición cartera de empleados a su valor razonable	192	(192)	-
Constitución de pasivo por prima de antigüedad	24	(13)	11
Subtotal			
	220	(207)	13

	Saldo a 31 diciembre 2016	Efecto en resultados	Saldo a 31 diciembre 2017
Impuesto diferido activo			
Impuesto de Industria y Comercio	88	(88)	-
Proveedores	56	(56)	-
Depreciacion Acumulada Activos Fijos	4	-	4
Medicion cartera de empleados a su valor razonable	140	52	192
Constitucion de pasivo por prima de antigüedad	18	6	24
Depreciacion diferida	(2)	2	-
Subtotal			
	304	(84)	220

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Fiduciaria realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

d. Incertidumbres en posiciones fiscales:

La Fiduciaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

e. Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros están basados fundamentalmente en la proyección de la operación de la Fiduciaria, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

f. Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002, 863 de 2003, 1607 de 2012 y 1819 de 2016, reglamentadas por el Decreto 2120 de 2017, la Fiduciaria preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante el año gravable 2017. El estudio no dio lugar a ajustes que afectaran los ingresos, costos y gastos fiscales de la Fiduciaria.

Aunque el estudio de precios de transferencia del año 2018 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

Nota 12. Beneficios a empleados

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Obligaciones laborales de corto plazo (1)	\$ 1.319	976
Provisiones no corrientes para beneficios de largo plazo - Pagos basados en acciones (1)	344	37
Provisiones no corrientes para beneficios de largo plazo - Prima de antigüedad	60	63
Provisiones no corrientes para beneficios post empleo – Auxilio de jubilación	3	3
	<u>\$ 1.726</u>	<u>1,079</u>

(1) La variación corresponde a mayor provisión por bonificación en moneda legal y moneda extranjera.

El siguiente es el movimiento de los beneficios por prima de antigüedad y de auxilio de jubilación por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	Auxilio de Jubilación		Prima de Antigüedad	
	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Saldo al final del periodo	\$ 3	3	60	63
Costos incurridos durante el periodo:				
Costos de intereses	-	-	2	3
Costos de servicios	-	1	8	15
Costos de remediación	-	-	-	5
Costo (Recuperación) por beneficio definido (Resultado)	-	1	10	23
Costo (Ganancia) por beneficio definido (ORI)	-	(1)	-	-
Total costos (recuperación) beneficios	\$ -	-	10	23

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

Hipótesis y Métodos Actuariales

Las variables utilizadas para el cálculo de la obligación proyectada de los beneficios de prima de antigüedad y auxilio de jubilación de los empleados se muestran a continuación:

Auxilio de Jubilación

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Tasa de descuento	7.00%	7.00%
Tasa de inflación	3.30%	3.30%
Tasa de incremento beneficio	6.30%	6.30%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A

Prima de Antigüedad

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Tasa de descuento	6.50%	6.50%
Tasa de inflación	3.30%	3.30%
Tasa de incremento del beneficio	6.30%	6.30%
Tasa de incremento en pensiones	N/A	N/A

Tasa De Rotación

<u>Antigüedad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
0	17.10%	17.10%
5	8.30%	8.30%
10	4.90%	4.90%
15	3.70%	3.70%
20	2.80%	2.80%

La vida esperada de los empleados es calculada con base en tablas de mortalidad publicadas por la Superintendencia Financiera en Colombia las cuales han sido construidas con base en las experiencias de mortalidad suministradas por las diferentes compañías de seguros que operan en Colombia.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

Para establecer la tasa de mortalidad el actuario utilizó la "Tabla Colombiana de Mortalidad RV-2008".

<i>Edad</i>	<i>Masculino</i>	<i>Femenino</i>
25	0.00067	0.00037
30	0.00084	0.00047
35	0.00112	0.00063
40	0.00156	0.00087
45	0.00225	0.00126
50	0.00335	0.00188
55	0.00505	0.00283
60	0.00767	0.0043

Supuestos económicos cálculos actuariales:

Tasa de Descuento:	7.00 %
Tasa incremento de beneficio:	6.30 %
Incremento Costo de Vida:	3.30 %
Mortalidad:	Tabla Colombiana de Mortalidad RV2008.
Edad de Retiro:	57 para mujeres y 62 para hombres.

Metodo y supuestos utilizados en el análisis de sensibilidad

Las Obligaciones por Beneficios Definidos (DBO) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Supuestos actuariales significativos (Auxilio de jubilación)

Al 31 de diciembre 2018

Analisis de Sensibilidad(*)

			<u>Efecto en DBO</u>
Tasa de descuento	8.00%	Aumento de 1.0%	\$ (47)
Tasa de descuento	6.00%	Reduccion de 1.0%	58
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%	58
Incremento salarial	5.30%	Reduccion de 1.0%	(47)

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre 2017

Análisis de sensibilidad(*)

				<u>Efecto en DBO</u>
Tasa de descuento	8.00%	Aumento de 1.0%	\$	(47)
Tasa de descuento	6.00%	Reduccion de 1.0%		58
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%		58
Incremento salarial	5.30%	Reduccion de 1.0%		(47)

Supuestos actuariales significativos (Prima de Antigüedad)

Al 31 de diciembre 2018

Análisis de sensibilidad(*)

				<u>Efecto en DBO</u>
Tasa de descuento	7.50%	Aumento de 1.0%	\$	(202)
Tasa de descuento	5.50%	Reduccion de 1.0%		233
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%		231
Incremento salarial	5.30%	Reduccion de 1.0%		204

Al 31 de diciembre 2017

Análisis de sensibilidad(*)

				<u>Efecto en DBO</u>
Tasa de descuento	7.50%	Aumento de 1.0%	\$	(202)
Tasa de descuento	5.50%	Reduccion de 1.0%		233
Incremento salarial	7.30%	Aumento de 1.0%		231
Incremento salarial	5.30%	Reduccion de 1.0%		(204)

(*) Este análisis consiste en el cambio de un supuesto a la vez, manteniendo los otros supuestos sin cambios

El siguiente es el detalle de valor presente de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

		<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Prima de Antigüedad	\$	60	63
Auxilio de Jubilación		3	3
Total valor presente obligaciones laborales	\$	<u>63</u>	<u>66</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estos planes de beneficios a empleados no cuentan con activos propios.

Nota 13. Provisiones

El siguiente es el detalle de las provisiones por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

		<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Gastos administrativos (1)	\$	1,336	687
Proveedores		43	246
Total Provisiones	\$	<u>1,379</u>	<u>933</u>

(1) Gastos administrativos

		<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Servicio de custodia Deceval	\$	1,151	487
Clear Stream		55	62
Revisoria Fiscal KPMG		14	24
BCV		20	-
Servicios Jurídicos		34	-
Heinsson		43	-
Tarjeta Corporativa		19	-
Servicio de transporte		-	8
Agencias		-	51
Custodia de títulos en el exterior		-	40
Getronics		-	15
Total Provisiones	\$	<u>1,336</u>	<u>687</u>

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Nota 14. Otros Pasivos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el siguiente es el detalle de los otros pasivos:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Ingresos de comisiones recibidas por anticipados (negocios fiduciarios)	\$ 972	747
Impuestos (IVA e industria y comercio)	1,137	1,124
Total Otros Pasivos	\$ <u>2,109</u>	<u>1,871</u>

Nota 15. Patrimonio**Capital Suscrito y Pagado**

El siguiente es el detalle del capital social al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Capital autorizado	\$ 8,000	8,000
Capital por suscribir	(1,200)	(1,200)
Capital suscrito y pagado	\$ 6,800	6,800

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital suscrito y pagado de la Fiduciaria está constituido por 850.000 acciones comunes de \$8.000 (en pesos) cada una.

Reservas

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Colombia, la Fiduciaria debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar al 50% del capital suscrito. La reserva podrá ser reducida a menos del 50% del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que la Fiduciaria tenga utilidades no repartidas.

Las disminución de reservas ocasionales al 31 de diciembre de 2018 con respecto al año anterior corresponde a los dividendos decretados y pagados a los accionistas por \$105.554 en efectivo.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Dividendos Decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del periodo inmediatamente anterior.

Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2017, no se aprobaron distribuciones de utilidades.

Para el año 2018, la Asamblea General de Accionistas de Cititrust Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria, aprobó la distribución de dividendos en efectivo por \$105.554, correspondientes a \$124.181 pesos por acción sobre 850.000 acciones, los cuales fueron pagados en este periodo.

Realización del ORI reconocido por los ajustes de adopción por primera vez NCIF

En diciembre de 2018, la Fiduciaria efectuó realizaciones con cargo en el ORI, reconocido por los ajustes de adopción por primera vez de las NCIF, como se presenta a continuación:

	Saldo al 31 de diciembre de 2018	Realización ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Concepto realización ORI
Recálculo de la depreciación de equipo de computo	\$ -	(4)	4	Baja / retiros de activos fijos
Medición a valor razonable de la cartera de créditos a empleados	-	70	(70)	Pago créditos / Retiro empleados
Creación de pasivo por prima de antigüedad	(10)	3	(13)	Pago beneficios empleados
Creación de pasivo por premio no salarial por pensión	(1)	-	(1)	Pago beneficios empleados
Ajuste en impuesto diferido	3	(24)	27	Impuesto diferido de los anteriores conceptos
Realización del ORI reconocido por los ajustes de adopción por primera vez NCIF	\$ (8)	45	(53)	

	Saldo al 31 de diciembre de 2017	Realización ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Concepto realización ORI
Recálculo de la depreciación de equipo de computo	\$ 4	-	4	Baja / retiros de activos fijos
Medición a valor razonable de la cartera de créditos a empleados	(70)	19	(89)	Pago créditos / Retiro empleados
Creación de pasivo por prima de antigüedad	(13)	2	(15)	Pago beneficios empleados
Creación de pasivo por premio no salarial por pensión	(1)	-	(1)	Pago beneficios empleados
Ajuste en impuesto diferido	27	(7)	34	Impuesto diferido de los anteriores conceptos
Realización del ORI reconocido por los ajustes de adopción por primera vez NCIF	\$ (53)	14	(67)	

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Nota 16. Ingresos y gastos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos y gastos por comisiones y honorarios por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Ingresos por comisiones		
Comisiones negocios fiduciarios (1)	\$ 112,500	116,002
Gastos por comisiones y honorarios		
Comisiones servicios bancarios	(8,154)	(7,052)
Honorarios otros (2)	(2,266)	(2,302)
Honorarios revisoría fiscal y auditoría externa	(219)	(196)
Honorarios asesorías jurídicas	(191)	(145)
Honorarios asesorías financieras	-	(84)
	<u>(10,830)</u>	<u>(9,779)</u>
Ingreso neto por comisiones y honorarios	\$ <u>101,670</u>	<u>106,223</u>

(1) El siguiente es el detalle de las comisiones de negocios fiduciarios por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Fiducia de inversión	\$ 97,034	100,288
Fiducia de administración	2,442	2,186
Fiducia de garantía	1,114	1,056
Fondo de inversión colectiva	11,910	12,472
Total	\$ <u>112,500</u>	<u>116,002</u>

(2) Estos honorarios corresponden a diferentes conceptos relacionados con servicios recibidos por servicios de custodia, entre otros.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Nota 17. Ingresos por intereses y valoración

El siguiente es el detalle de ingresos por intereses y valoración, por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Depósitos a la Vista	\$ 5,202	5,927
Otros intereses	63	135
Total ingresos por intereses y valoración	<u>\$ 5,265</u>	<u>6,062</u>

Nota 18. Otros Ingresos y Otros Egresos

El detalle de otros ingresos y otros egresos por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Otros ingresos:

	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Cambios	\$ 1,581	990
Diversos (1)	414	901
Total otros ingresos	<u>\$ 1,995</u>	<u>1,891</u>

(1) Los ingresos diversos corresponden principalmente a ingresos por reintegros y otras recuperaciones relacionadas con el negocio de custodia e impuestos.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Otros egresos:	<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Procesamiento electrónico de datos (1)	\$ 2,173	7,460
Gastos de personal	8,595	7,449
Impuestos y tasas	2,139	2,269
Mantenimiento y reparaciones	460	360
Cambios	131	485
Arrendamientos	361	344
Gastos de viaje	412	282
Contribuciones y afiliaciones	190	141
Seguros	71	77
Transporte	86	43
Publicidad y propaganda	-	29
Multas, sanciones y litigios	-	1
Riesgo operativo	6	306
Gastos por depreciación	17	21
Donaciones	11	10
Relaciones públicas	102	35
Útiles y papelería	12	9
Otros (2)	1,793	519
Total Otros Egresos	\$ 16,559	19,840

(1) La variación corresponde a menor gasto en procesamiento de datos, por migración de proceso a Colombia.

(2) La variación se presenta principalmente por la amortización de los intangibles de \$976, provision ICOPM \$128, Asofiduciarias \$38 y Asofondos \$45

Nota 19. Transacciones con Partes Relacionadas

De acuerdo con la política contable de la Fiduciaria, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa. Dentro de la definición de parte relacionada se incluye: a) personas y/o familiares relacionados con la entidad, entidades que son miembros del mismo grupo (controladora y subsidiaria), asociadas o negocios conjuntos de la entidad o de entidades

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

del grupo, planes de beneficio post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada.

Las partes relacionadas de la Fiduciaria son las siguientes:

Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en las políticas contables de la Fiduciaria.

Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en las políticas contables de la Fiduciaria.

Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente y Vicepresidentes de la Fiduciaria que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Fiduciaria.

Compañías Vinculadas: son las demás entidades que conforman el Grupo.

19.1. Operaciones con Compañías Vinculadas

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con compañías vinculadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Activo	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Disponible (Segun extracto)		
Citibank Colombia S.A. (1)	\$ 95,349	141,025
Corresponsales Extranjeros		
Citibank N.A.	2,065	1,562
Cuentas por cobrar – Negocios Fiduciarios		
Citigroup Global Market Inc:	-	-
Citibank N.A. London	47	144
Citibank N.A.	-	440
Citibank N.A. Singapore Branch	483	288
Citibank N.A. Hong Kong	12	11
Cuentas por cobrar		
Citibank Colombia S.A.	272	567
Total Activo	\$ 98,228	144,037

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Ingresos**Comisiones – Negocios Fiduciarios**

Citigroup Global Markets Inc. CGMI	\$	791	925
Citibank N.A. Hong Kong		198	141
Citibank N.A London (1)		2,220	1,913
Citibank N.A.		4,963	4,395
Citibank N.A. Singapore Branch		2,584	3,233

Intereses depósitos a la vista

Citibank Colombia S.A.		5,201	5,927
------------------------	--	-------	-------

Total Ingresos

	\$	15,957	16,534
--	----	---------------	---------------

Gastos**Honorarios y Servicios:**

Citigroup Technology Inc	\$	121	174
Citibank Colombia S.A.		2,088	2,004
Citibank N.A.		18	4
Colrepfin Ltda.		-	26
Citicorp Servium S.A.		131	177
Citibank Europe plc Hungarian Branch Office		48	2
Citigroup Global Markets Operations and Technology LLC (2)		2,044	6,799
Citi Info S. de R.L. de C.V		1	114
Otros		33	7

Arrendamientos

Citibank Colombia S.A.		220	211
Citigroup Global Markets Inc. CGMI		9	-

Total Gastos

	\$	4,713	9,518
--	----	--------------	--------------

(1) Para propósitos de presentación en las cifras correspondientes al año 2017 se realizaron reclasificaciones entre transacciones de terceros y vinculados.

(2) La disminución obedece a un reajuste en las tarifas en el 2018, de los servicios de procesamiento de custodia que eran provistos por Citigroup Global Markets Operations and Technology LLC de acuerdo al plan de reducción de gastos a nivel regional.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Las operaciones celebradas con las compañías vinculadas, se realizaron bajo las condiciones generales vigentes en el mercado para operaciones similares y están debidamente formalizados mediante documentos, de acuerdo con la política corporativa Intra - Citi Service Agreement (ICSA).

Los servicios que presta la Fiduciaria son en idénticos términos y condiciones a terceros y forman parte de las actividades propias del objeto social, se formalizan a través de contratos marco y, para el caso de bienes y servicios a través de un Intra-Citi Service Agreement (ICSA), al cual se le aplican unas condiciones especiales reguladas por General Terms and Conditions (GTC) y un Country Specific Addendum (CA) y, en algunos casos, por un Additional Document Requirement (ADR).

19.2. Operaciones Celebradas con Administradores

Al 31 de diciembre de 2018 no se tienen préstamos a los administradores de la Fiduciaria por la venta de cartera de empleados realizada en junio de 2018 y para el año 2017 el saldo era de \$275, con intereses pactados, de acuerdo con las políticas generales establecidas por la Fiduciaria para sus empleados. Ningún miembro de la Junta Directiva, Representantes Legales u otros funcionarios poseen en la Fiduciaria participación accionaria superior al diez por ciento (10%).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los miembros de Junta Directiva considerados para efectos de la revelación de esta nota, fueron las personas posesionadas como tal ante la Superintendencia Financiera de Colombia, antes de esas fechas.

		<u>Miembros de Junta Directiva</u>	<u>Personal clave de la gerencia</u>
Activos financieros en operaciones de crédito			
31 de diciembre de 2018	\$	-	-
31 de diciembre de 2017	\$	274	1

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los accionistas no tienen operaciones de crédito.

19.3. Compensación del personal clave de la gerencia:

La gerencia clave incluye al Presidente y a los Vicepresidentes. La compensación recibida por el personal clave de la gerencia al 31 de diciembre 2018 y 2017, está representado en salarios por \$2,222 y \$1,508, respectivamente.

19.4. Participaciones de los directores en el plan para altos ejecutivos

Los programas de compensación mantenidos en virtud del plan para altos ejecutivos se describen a continuación:

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

Programa	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
CAP	\$ 179	32
Defered Cash	51	5
FAS123	114	-
	<u>\$ 344</u>	<u>37</u>

Dichos planes se encuentran sujetos a términos y condiciones relacionadas con tiempos de permanencia en la Fiduciaria y al cumplimiento de metas y objetivos. Estos programas son concedidos generalmente en un porcentaje del 25% por año durante 4 años.

El premio Capital Accumulation Program – CAP consiste en el pago de un beneficio para que los empleados lo rediman en acciones en Nueva York. El premio denominado Deferred Cash corresponde a un beneficio pagado en efectivo en un 25% cada año y FAS123 Programa de compensación para ser asignado a los empleados, ya sea en acciones o en efectivo.

Nota 20. Relación Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico

De acuerdo con el Decreto 1771 de 2012, a partir del primero de agosto de 2013, el patrimonio técnico total de las Fiduciarias se compone de la sumatoria del patrimonio básico ordinario neto de

deducciones (PBO), el patrimonio básico adicional (PBA) y el patrimonio adicional (PA). De la misma manera establece la mencionada norma que dichos establecimientos, deben cumplir con dos (2) relaciones mínimas de solvencia a saber:

- **Relación de Solvencia Total:** Establece que el patrimonio técnico total no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado.
- **Relación de Solvencia Básica:** Establece que el patrimonio básico ordinario no puede ser inferior al 4.5% de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado.

El patrimonio técnico a 31 de diciembre de 2018 y 2017, se descomponía así:

PATRIMONIO TÉCNICO	31 de diciembre de 2018	31 de diciembre de 2017
Patrimonio Básico	\$ 40,465	90,672
Deducciones del Patrimonio Básico	768	712
Patrimonio Técnico	<u>\$ 39,697</u>	<u>89,960</u>

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Fiduciaria no administraba Fondos de inversión colectiva, por lo que el monto mínimo para gestionar fondos de inversión colectiva fue cero (0).

Nota 21. Administración y gestión de riesgos

Las actividades de la Fiduciaria generan una exposición a variedad de riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés, riesgo de riesgo de precio), riesgo de liquidez y riesgo de crédito. Además de lo anterior la Fiduciaria está expuesta a riesgos operacionales y legales. Los altos ejecutivos de la Fiduciaria supervisan la gestión de estos riesgos. Para ello, estos altos ejecutivos cuentan con el apoyo de un Comité de Riesgo Financiero de Citibank Colombia S.A. que los asesora sobre dichos riesgos financieros y sobre el marco corporativo de gestión del riesgo financiero que resulte más apropiado para el Grupo. El Comité de Riesgo Integral brinda seguridad a los altos ejecutivos de la Fiduciaria de que las actividades de toma de riesgo financiero se encuentran reguladas por políticas y procedimientos corporativos apropiados y que esos riesgos financieros se identifican, miden y gestionan de acuerdo con esas políticas corporativas. Adicional a lo anterior, la Fiduciaria cuenta con una completa estructura organizacional, que soporta la gestión de los diferentes riesgos y está documentada en los respectivos manuales internos.

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, el proceso de gestión de riesgos de la Fiduciaria se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva, los cuales se complementan con los diferentes sistemas de administración de riesgo diseñados por la Fiduciaria.

La Fiduciaria cuenta con un Comité Integral de Riesgo conformado por miembros de la alta gerencia, que periódicamente se reúne para discutir, medir, controlar y analizar la gestión de riesgos financieros. Igualmente, existe el Comité de Activos y Pasivos, el cual toma decisiones en materia de gestión de activos y pasivos y de liquidez a través del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL); lo concerniente al análisis y seguimiento del Sistema de Administración del Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio (SARO-PCN) se desarrolla en el Comité de Auditoría y la Junta Directiva. Los riesgos legales son monitoreados en su cumplimiento por parte de la Secretaría General.

A continuación se incluye el análisis de los diferentes riesgos a que está expuesta la Fiduciaria:

21.1. Riesgo operacional

La Fiduciaria definió los procedimientos, controles e infraestructura utilizados para la administración del riesgo operacional.

El riesgo operacional se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional asociados a tales factores. La Fiduciaria no puede esperar eliminar todos los riesgos operacionales, pero se esfuerza en gestionar estos riesgos a través de un marco de control que responda a los riesgos potenciales.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria cuenta con los elementos (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, el registro de eventos de riesgo operativo, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación), mediante los cuales se busca obtener una efectiva administración del riesgo operativo, dentro de los cuales destacamos:

- La estructura organizacional en la cual el Vicepresidente de Riesgo Operativo (Unidad de Riesgo Operativo URO) es quien, de acuerdo con las disposiciones del marco regulatorio, establece las políticas relativas al SARO, soporta a la organización en la elaboración del Manual de Riesgo Operativo y sus actualizaciones, hace seguimiento e integra el perfil de riesgo operativo de la Fiduciaria, al igual que evalúa cada uno de los puntos que contengan los informes periódicos que se le presenten producto de la revisión periódica del SARO que realizan los órganos de control.
- En el "Manual del Sistema para la Administración del Riesgo Operacional - SARO" y en el procedimiento operativo para la "Identificación y Registro de Eventos de Pérdidas Operativas", se reglamentan y definen las políticas y procedimientos para la administración del riesgo operativo, las metodologías para la identificación, medición, control y niveles de tolerancia del riesgo residual operativo, la estructura organizacional del SARO los roles y responsabilidades y el procedimiento para identificar y registrar los eventos de riesgo operativo. El manual SARO y el procedimiento de identificación y registro de eventos de pérdidas operativas se actualizaron en abril de 2018. Tales modificaciones fueron presentadas a la Junta Directiva oportunamente.
- La Gestión de riesgos operativos hace parte de la estructura integral del Sistema de Control Interno y como parte de este cuenta con los controles operativos, contables e informáticos en los procesos y transacciones realizadas a través de todos los canales de atención, permite el seguimiento continuo del flujo, la verificación y conciliación de las operaciones para prevenir, identificar y gestionar de manera efectiva y oportuna las situaciones anormales. Lo anterior de acuerdo con la estructura funcional descentralizada de la Fiduciaria, que involucra a los funcionarios de las distintas áreas de la organización, para que asuman la responsabilidad que les corresponde en las actividades que permiten una adecuada gestión del riesgo operativo como parte del Sistema de Control Interno.
- Las matrices de autoevaluación conformadas bajo el esquema denominado "Evaluación de Control de la Gerencia - MCA", son la herramienta principal para administrar el riesgo operacional. Éstas contienen el inventario de procesos importantes, los riesgos principales, los controles asociados y es donde se detallan las herramientas de monitoreo. Con los resultados de las deficiencias de control identificadas, se determina la clasificación de riesgo de cada área así como de la Fiduciaria. Las herramientas de monitoreo son ejecutadas periódicamente según la frecuencia con que se han definido, y tomando en cuenta la clasificación dada a los riesgos inherentes identificados.
- Las matrices de riesgo regulatorio o RCMs, a través de las cuales se agrupan todas las normas y/o regulaciones locales y las políticas corporativas que aplican a cada uno de los negocios. Los riesgos importantes identificados a través de estas matrices comprenden uno de los insumos para actualizar las matrices de autoevaluación.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

- El plan de continuidad del negocio que incluye las políticas, controles y procedimientos necesarios para garantizar la continuidad de la operación y la recuperación de los sistemas de información con sus bases de datos, procurando la seguridad física de los empleados y de los clientes, así como la salvaguarda de los activos de la Fiduciaria.
- El "Registro de Eventos de Riesgo Operacional", construido de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXIII de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia y específicamente en el numeral 3.2.5 de la misma regulación. En virtud de lo anterior, este registro incluye la información histórica de los diferentes eventos de riesgo operativo según su tipología.

El Comité de Riesgos y Control – BRCC sesionó el 19 de Enero de 2018 y el 28 de enero de 2019 para evaluar la información de los periodos terminados al cierre de diciembre de 2017 y 2018, respectivamente. En este Comité se hace seguimiento al ambiente de control, se revisan los riesgos más significativos, los riesgos emergentes que impactan el cumplimiento de los objetivos y la gestión de los negocios del país, así como el adecuado desarrollo de los planes de acción que se implementen para mitigar las deficiencias de control que se encuentren y se den a conocer. También se revisan los resultados de las revisiones de los diferentes órganos de control, visitas de los reguladores, y cumplimiento de políticas entre otros temas, para ratificar la calificación de control de la Fiduciaria.

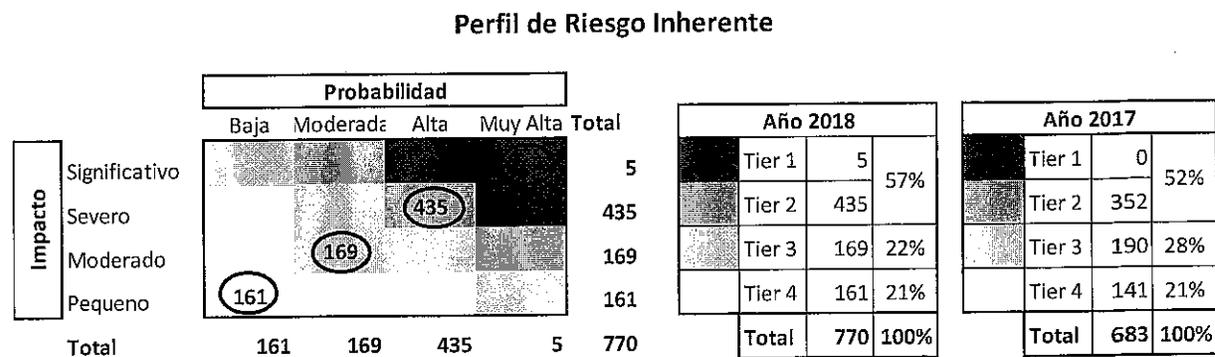
Los eventos de riesgo operativo netos registrados en los estados financieros a 31 de diciembre de 2018 fueron pérdidas por \$6, por concepto de comisiones.

A 31 de diciembre de 2018, de acuerdo con la clasificación de riesgos de Basilea, los eventos se originaron en ejecución y administración de procesos por \$6.

No hubo pérdidas de fraude en los años 2018 y 2017.

A continuación se presenta el perfil de riesgo consolidado de la Fiduciaria con corte a 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Perfil de Riesgo Residual al 31 de diciembre de 2018



(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

Riesgo Residual

		Probabilidad				Total	Año 2018				Año 2017				
		Baja	Moderada	Alta	Muy Alta		Tier 1	Tier 2	Tier 3	Tier 4	Tier 1	Tier 2	Tier 3	Tier 4	
Impacto	Significativo					0									
	Severo			10		10		10	1%		0	0%			
	Moderado		6			6		6	1%		35	5%			
	Pequeno	754				754		754	98%		648	95%			
Total		754	6	10	0	770	Total	770	100%	Total	683	100%			

Los riesgos residuales que se encuentran en las categorías Tier 1, 2 y 3 tienen un plan de acción correctivo.

Entendimiento de la escala de criticidad:

Los riesgos clasificados en Tier 1 y 2 son considerados los riesgos significativos.

Los riesgos clasificados en Tier 3 son los riesgos medios

Los riesgos clasificados en Tier 4 son los riesgos bajos

Clasificación Riesgo Inherente: Los dueños de los procesos son los responsables de hacer la evaluación del riesgo basado en el posible impacto de su materialización y la probabilidad de ocurrencia. Se clasifican en 4 Niveles (Tiers), siendo el 4 el de menor riesgo y nivel 1 el de mayor riesgo.

Clasificación Riesgo Residual: Cada dueño de proceso implementa uno o más controles a los mismos, lo cual busca disminuir el grado de riesgo inherente asociado e identificado. Dependiendo de la eficacia del control implementado, se espera un resultado residual que se mide en los mismos grados de severidad anteriormente descrito (1-4).

21.2. Riesgo de mercado

✓ El riesgo de mercado se define como la posibilidad de que la Fiduciaria incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de su portafolio, por efecto de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los cuales se mantienen posiciones. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés, riesgo de tasa de cambio y riesgo de precio (de productos para el portafolio de negociación y de causación).

✓ Objetivos de Negocio

La Tesorería de Citibank Colombia S.A., quien bajo el contrato de prestación de servicios existente, es la responsable del manejo de esta liquidez y como función principal debe asegurar que la Fiduciaria mantenga recursos líquidos para poder enfrentar cualquier contingencia que se pudiese presentar.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

En términos generales, la estrategia y los límites de riesgo se mantuvieron similares a los del año anterior. En términos de la participación de la Fiduciaria en el mercado, ésta actúa por cuenta propia.

✓ Filosofía en la Toma de Riesgos

La Tesorería toma posiciones según su estrategia siempre y cuando se mueva dentro de los parámetros de riesgo establecidos y aprobados para la Fiduciaria. Para efectos de controlar el riesgo de mercado de las posiciones se han establecido límites de sensibilidad por cada factor de mercado aprobado, así como señales de alarma del VAR (Valor en Riesgo). Los factores de mercado con límites aprobados fueron la tasa de cambio peso dólar, tasa de interés en dólares, tasa de interés en pesos y tasa de interés de bonos indexados a la UVR.

La Tesorería realiza transacciones que se clasifican ya sea como actividades de trading (compra-venta de instrumentos) o como portafolio de causación. Dentro de las actividades de trading se clasifican, por ejemplo, transacciones como la negociación de títulos. Dentro del portafolio de causación se incluyen los principales rubros del balance como la caja y el capital.

De esta forma, se tienen establecidos límites de sensibilidad por factor de mercado para controlar las posiciones de trading, así como también, se ha definido una señal de alarma de VAR (Valor en Riesgo) para las mismas posiciones. Los portafolios de causación tienen también límites de sensibilidad.

Por otro lado, la Fiduciaria también simula el efecto que generaría en sus posiciones cambios en los principales precios de los factores de mercado, debido a situaciones de estrés y se tienen establecidas señales de alarma a pérdidas máximas.

Desde el punto de vista de liquidez, la Fiduciaria cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del mismo, enfocándose en escenarios bajo condiciones extremas (S2), que le permitan cumplir oportunamente con todas las obligaciones adquiridas. La Fiduciaria debe mantener saldos positivos en todos los periodos hasta los 12 meses, garantizando de esta manera un efectivo cumplimiento de sus obligaciones.

Existe un contrato de servicios suscrito entre Cititrust Colombia S.A. y Citibank Colombia S.A., en desarrollo del cual se cuenta con dos (2) áreas independientes a la Tesorería para el control de todos los límites y señales de alarma relacionados con las posiciones de Tesorería. Por un lado, el Área de Riesgo de Mercado (Gerente de Riesgo de Mercado) que depende de la Vicepresidencia de Riesgo y el Área de Unidad de Control de Productos (PCU), que produce los reportes relacionados con riesgo de mercado y depende del Área de Control Financiero.

Para efectos de controlar el riesgo crediticio que se toma con las contrapartes con las que la Tesorería cierra negocios, se tienen definidos límites de crédito para cada contraparte, cuyas utilidades son controladas a través de un sistema que centraliza toda la información crediticia de los clientes, incluyendo las generadas por productos de tesorería (riesgo de cumplimiento, pre-cumplimiento).

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Metodologías, modelos, parámetros y escenarios que emplea la Fiduciaria para identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los distintos tipos de riesgoRiesgo de Precio

El riesgo de precio está medido por el riesgo que se tiene a los movimientos de tasa de interés por plazo (según la fecha de re-precio), calculado a las brechas de tasa de interés, incluyendo todos los productos/cuentas del balance. Una vez se establecen las brechas de tasa de interés se define la sensibilidad por brecha a una subida en la tasa de interés de 1 BP (Punto Básico) y se calcula el valor presente de las sensibilidades de cada brecha. La metodología utiliza un horizonte de tiempo de cinco años.

Riesgo de Liquidez

Se utiliza la metodología de S2, donde se tienen en cuenta los ingresos generados por la liquidación de activos y los egresos generados por la liquidación de pasivos, calculando el GAP por cada una de las bandas establecidas, con un horizonte de un año; por otra parte, la Fiduciaria cuenta con un sistema completo de Administración de Riesgo de Liquidez, especificado en los manuales del SARL.

Igualmente se siguen los lineamientos establecidos en el capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 para la medición del IRL, de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Controles y procedimientos para garantizar el cumplimiento de las políticas de riesgo:

Se tiene definido que las áreas de riesgos que prestan su apoyo a la Fiduciaria y su propia área de control, son las encargadas de monitorear los riesgos críticos y alertar a las líneas de negocios y a la auditoría acerca de los comportamientos adversos frente a los límites y políticas de riesgo. El área de Auditoría es la encargada de evaluar los procedimientos de monitoreo y verificar que se cumplan las normas y límites de riesgo e informar al Comité de Riesgos, la Alta Gerencia y a la Junta Directiva sobre los incumplimientos que se presenten.

Resultados obtenidos en cuanto al seguimiento de los límites establecidos

Para el riesgo de precio, las posiciones han estado dentro del límite establecido. De igual manera no se han presentado incumplimientos a los parámetros de liquidez establecidos, donde se deben tener brechas positivas en todos los periodos hasta los 12 meses.

✓ Riesgo de Tasa de Interés

Inversiones de renta fija

El riesgo de mercado de los activos financieros en títulos de deuda de renta fija surge como consecuencia de la administración de un portafolio de posición propia. Los cambios en las tasas de estos títulos, pueden impactar los resultados financieros dependiendo de la posición larga o corta que

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

mantenga la Fiduciaria. De acuerdo con la estrategia de Tesorería en el mercado de deuda pública durante los años 2018 y 2017 la Fiduciaria no mantuvo posiciones propias en portafolios de renta fija.

La exposición de la Fiduciaria a cambios en las tasas de interés de acuerdo con los modelos corporativos se mide a través de IRE (Interes Rate Exposure) el cual considera no solo los vencimientos contractuales, sino supuestos definidos sobre líneas no contractuales para el libro Bancario, la metodología corporativa establece un descalce por bandas de tiempo y calcula una sensibilidad a 1pbs en horizontes de 1 año y 5 años.

La siguiente tabla refleja dicha sensibilidad a 1pbs al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Factor	Unidades	Limite/Senal de Alarma	Diciembre 2018	Diciembre 2017
FS (+1bp) LCY 12M	USD/ BPS	1,000	289	260
FS (+1bp) LCYFL	USD/ BPS	1,000	287	240

En relación con el libro de tesorería, para cada una de las posiciones y factores de riesgo de mercado se realiza un cálculo de sensibilidad a 1pb. La Fiduciaria no ha presentado exposición en su libro de tesorería al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Derivados

La Fiduciaria no presenta exposición por riesgo de mercado y liquidez generado por operaciones de derivados, ya que no ha efectuado operaciones con estos instrumentos financieros.

Los riesgos asumidos en la realización de operaciones de instrumentos financieros derivados, en caso de asumirse, deben ser consistentes con la estrategia de negocio general de la Fiduciaria y se deben plasmar en una estructura de límites para las posiciones en diferentes instrumentos según su estrategia específica, la profundidad de los mercados en que se opera, su impacto en la ponderación de activos por riesgo y nivel de solvencia así como estructura de balance.

Dentro de la labor de monitoreo se realiza el control diario de las negociaciones de moneda local y extranjera frente a las políticas y límites aprobadas por la Junta Directiva y el Comité de Activos y Pasivos las cuales se encuentran alineadas al perfil de riesgo de la Fiduciaria. Adicionalmente, se revisa que la totalidad de las operaciones realizadas por la Tesorería se encuentren a precios de mercado.

Riesgo de tasa de cambio

Divisas

La política de la Tesorería en esta materia siempre ha sido privilegiar los intereses de los clientes, ofreciendo un producto de pagos eficientes y controles adecuados.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

La Fiduciaria opera internacionalmente y está expuesta a variaciones en el tipo de cambio que surgen de exposiciones en varias monedas, principalmente con respecto a los dólares de Estados Unidos de América.

El riesgo de tipo de cambio en moneda extranjera surge de activos y pasivos reconocidos y /o exigibles en moneda extranjera.

La Fiduciaria tiene establecida una señal de alarma y unos límites internos de exposición máxima por tasa de cambio los cuales son medidos diariamente, al cierre del 2018 y 2017 estos límites eran los siguientes:

Limites de Tipo de Cambio	Unidad	Limite
Fx COP Limite	USD\$M	12,000
FX COP Alarma	USD\$M	8,000

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las tasas de cambios en moneda extranjera eran las siguientes en relación con el peso colombiano:

		<u>31 de diciembre de 2018</u>	<u>31 de diciembre de 2017</u>
Tipo de Moneda			
Dólares Americanos (USD/COP)	\$	3,249.75	2,984.00
Euro (EUR/COP)	\$	3,722.26	3.561.11

La composición principal de los activos y pasivos en moneda extranjera de la Fiduciaria están representados en dólares de los Estados Unidos de América. El siguiente es el detalle de los activos y pasivos en moneda extranjera mantenidos por la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Diciembre de 2018

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICANO	8,635.21	2,358.15	0.00	0.00	0.00	0.00

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
Notas a los Estados Financieros

Diciembre de 2017

Moneda	Activos diferentes a derivados	Pasivos diferentes a derivados	Spot, Forwards y Futuros (Activos)	Spot, Forwards y Futuros (Pasivos)	Swaps(Activos)	Swaps(Pasivos)
DÓLAR AMERICANO	10,806.31	1,594.60	0.00	0.00	0.00	0.00

✓ Riesgo de precio

El riesgo de precio mide el impacto en las utilidades de la Fiduciaria por un cambio en el precio/tasa de interés del factor de mercado correspondiente. Cada programa de producto establece el riesgo de precio de cada producto y su control (cuando aplique). El riesgo de precio contempla movimientos en las curvas de rendimientos así como los riesgos contractuales cuando aplican.

• **Riesgo de Precio – Portafolio de Negociación:**

En el caso de los productos de negociación, el riesgo de precio será determinado por el valor a precios de mercado (MTM) de cada instrumento o cada transacción/título ante un aumento de 1bps en el factor de mercado. El área de control de producto sujeto a control y monitoreo por el Vicepresidente de Riesgo de Mercado junto con la Tesorería revisa periódicamente el proceso de MTM para cada uno de los productos de negociación.

La sensibilidad se determina por la diferencia entre el MTM del portafolio y el valor de éste asumiendo una subida de 1 bp en el precio del factor de mercado respectivo. Si la subida de 1 bp genera utilidad en la posición, se reportará una sensibilidad positiva. Por el contrario, si la subida de 1 bp en la tasa genera pérdida en la posición, se reportará una sensibilidad negativa. La sensibilidad por factor de mercado se compara vs el límite establecido para éste. De esta forma, el límite por sensibilidad determina hasta que posición máxima puede tomarse en cada factor de mercado.

• **Riesgo de Tasa de Interés (FS Accrual – sensibilidad)**

En el caso de los productos de causación el riesgo de precio esta medido por el riesgo que se tiene a los movimientos de tasa de interés por plazo, calculando de esta forma las brechas (GAPS) de tasa de interés a través del reporte de sensibilidad. Todos los productos/cuentas del balance se incluyen para efectos de calcular la sensibilidad. Los productos de causación entran según su fecha de re-precio o de acuerdo con los parámetros que acuerde la Tesorería en coordinación con el área de Riesgo de Mercado y aprobados por el Comité de Activos y Pasivos.

Una vez se establecen las brechas de tasa de interés se define la sensibilidad por brecha a una subida en la tasa de interés de 1 bp. Por otro lado, se calcula en valor presente de las sensibilidades de cada brecha.

Se controlan entonces dos límites. Por un lado, el valor acumulado de la sensibilidad de todas las brechas hasta un plazo de 12 meses. Por otro lado, se controla el valor presente de las sensibilidades de todas las brechas (Full Life Discount) comparándolo siempre contra el límite establecido.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

El Vicepresidente de Riesgo de Mercado en coordinación con la Tesorería define los parámetros bajo los cuales cada producto o cuenta del balance deben ser incluidos para efectos de calcular la sensibilidad. El CAP aprueba estos parámetros.

Los precios y metodologías para la valoración de los portafolios son suministrados por el proveedor de precios de acuerdo a la regulación local; dichas metodologías se encuentran debidamente documentadas en el Manual de PRECIA Proveedor de precios para valoración y puede ser consultado en la página web de dicha entidad www.infovalmer.com.co

Exposición de Portafolios de Tesorería

El valor en riesgo calculado por la Fiduciaria con un nivel de confianza del 99% y un horizonte de tiempo de un día al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es de \$93 y \$83, respectivamente.

El siguiente es un detalle de los niveles de exposición por riesgo para las posiciones de tesorería a diciembre de 2018 y 2017:

Diciembre de 2018

Factor de riesgo	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés	\$ 0	0	0
Tasa de cambio	\$ 125	186	68
Exposición	\$ 125	186	68

Diciembre de 2017

Factor de riesgo	Promedio	Máximo	Mínimo
Tasa de interés	\$ 0	0	0
Tasa de cambio	135	236	50
Exposición	\$ 135	236	50

A continuación, indicamos adicionalmente los niveles de exposición promedio por riesgo para los instrumentos financieros más importantes, de acuerdo con las posiciones consolidadas y los límites internos vigentes a finales de 2018 y 2017:

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

2018

Descripción	Unidad	Limite	NIVEL DE EXPOSICION POR RIESGO												Promedio	Max	Min
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DEC			
Ver Regulatorio	COF \$M	900	96	143	101	143	101	186	171	142	158	68	100	93	125	186	68
Indicador Riesgo de Liquidez	COF \$M	0	149,256	155,979	159,944	160,874	171,018	180,187	183,146	187,193	189,084	192,863	91,185	96,297	158,969	192,663	91,185
Rx Vol	USD MM	12	3	3	3	4	3	4	4	3	3	2	2	2	3	4	2
Factor Sensitivity																	
DV01 LCY	US/1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 FCY	US/1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 UVR	US/1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DV01 LCY 12M - Causación	US/1PB	1,000	482	501	526	560	548	568	625	601	637	595	289	289	517	637	289
DV01 LCY FL - Causación	US/1PB	1,000	367	409	421	456	451	472	622	596	635	592	288	287	466	635	287
DV01 LCY - AFS	US/1PB	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Portafolio MTM	MM USD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

2017

Descripción	Unidad	Limite	NIVEL DE EXPOSICION POR RIESGO											
			ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AUG	SEP	OCT	NOV	DEC
Ver Regulatorio	COF \$M	350	181	161	202	139	236	159	146	122	50	58	81	83
Indicador Riesgo de Liquidez	COF \$M	0	90,578	97,579	107,219	107,094	187,907	148,839	269,296	223,368	238,039	154,026	166,435	152,713
Rx Vol	USD MM	12	1	4	3	5	6	6	3	4	4	3	3	
Factor Sensitivity														
DV01 LCY	US/1PB	12,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
DV01 FCY	US/1PB	500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
DV01 UVR	US/1PB	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
DV01 LCY 12M - Causación	US/1PB	1,000	277	286	319	339	363	359	376	429	410	409	433	
DV01 LCY FL - Causación	US/1PB	1,000	249	211	244	257	123	121	130	122	128	122	340	
DV01 LCY - AFS	US/1PB	1,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Portafolio MTM	MM USD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	

21.3. Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de la Fiduciaria para cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual la Fiduciaria revisa diariamente sus recursos disponibles.

La estrategia de liquidez de la Fiduciaria, está enmarcada en los siguientes pilares:

- Mantener liquidez suficiente para cumplir todas las obligaciones adquiridas
- Monitorear diariamente la situación de liquidez de la Fiduciaria bajo condiciones extremas, con el fin de mantener recursos suficientes para cumplir con las obligaciones adquiridas.
- Mantener un nivel adecuado de fondeo de largo plazo para cubrir activos líquidos

✓ **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez**

La Fiduciaria realiza la medición del riesgo de liquidez siguiendo los lineamientos establecidos en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Sociedad Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual se encuentra compilado en el Manual SARL, en el mismo se resumen las etapas, herramientas, políticas, procedimientos y demás requerimientos regulatorios para mantener un adecuado control y monitoreo

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

del riesgo de liquidez dentro de la Fiduciaria. El sistema cuenta con pruebas de estrés, back-testing, entre otros temas que se describen a continuación:

- Identificación
- Medición
 - Escenarios de Estrés (S2)
 - Indicadores de liquidez
 - Señales de alarma

- Control y Monitoreo
- Elementos
 - Políticas
 - Infraestructura tecnológica
 - Procedimientos
 - Documentación
 - Estructura organizacional

La situación de liquidez de la Fiduciaria se analiza permanentemente a través del Comité de Activos y Pasivos (CAP/ALCO). Dicho Comité es un cuerpo colegiado encargado del estudio de la estructura del balance a corto y mediano plazo, y cuyo principal objetivo es velar y cuidar el patrimonio de la Fiduciaria, la estabilidad de la misma y de sus utilidades, mediante la anticipación de los cambios en el balance y en los márgenes, así como en la cuantificación aproximada de los cambios no anticipados, es decir, el riesgo que se puede producir como máximo en las magnitudes que se consideren relevantes. El objetivo de este Comité será el de apoyar a la Junta Directiva y a la Presidencia en la definición, seguimiento y control de las políticas generales de la gestión de riesgo de liquidez.

De acuerdo a la metodología diseñada para la Fiduciaria, debidamente presentada a la Superintendencia Financiera de Colombia a continuación se presenta, cálculo del IRL, análisis de brechas de liquidez a cierre de año 2018 y escenario de estrés calculado igualmente a cierre de año 2018.

Tal como se mencionó anteriormente la Fiduciaria cuenta con diferentes herramientas para el control y monitoreo del riesgo de liquidez, que se enfocan principalmente en escenarios estresados.

Estas herramientas se monitorean de forma periódica de acuerdo a lo establecido en el Manual SARL:

A continuación se presenta los escenarios de estrés de la Fiduciaria al cierre de diciembre 31 de 2018 y 2017:

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31 de 2018

(COP \$MM)	0/5	0/N	2-7	8-15	16-30M	Mo2	Mo3	Total	3 Mos %R/O	4-6	7-12	Y:2	>2	Tot
ASSETS (Sources):														
Third Party														
1 Cash & Due	6,641	528	462	990	1,979	2,639	0	6,598	99%	0	0	0	0	6,598
2 Placements/FFS/Rev Repos	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
3 Trading Securities	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
4 AFS Non-Discretionary	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
5 AFS Discretionary	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
6 Consumer Lns/Uses	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
7 Comm'l Loans/Uses	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
8 Reval Gain	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
9 Other Assets	20,789	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	20,784	20,784
10 Subtotal 3P Assets	27,431	528	462	990	1,979	2,639	0	6,598	24%	0	0	0	20,784	27,363
Intercompany:														
11 Placements	98,049	98,049	0	0	0	0	0	98,049	100%	0	0	0	0	98,049
12 Reval/Deferred Items	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
13 Invin Subs	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
14 Subtotal Interco Assets	98,049	98,049	0	0	0	0	0	98,049	100%	0	0	0	0	98,049
15 TOTAL ASSETS	125,480	98,577	462	990	1,979	2,639	0	104,647	83%	0	0	0	20,784	125,432
LIABILITIES (Uses):														
Third Party														
16 Wholesale/Mkt Bsd - Sec	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
17 Wholesale/Mkt Bsd - Unsec	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
18 Retail/Insured	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
19 Corporate	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
20 Long Term Debt	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
21 Other Liabilities	25,769	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	25,756	25,756
22 Reval Loss	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
23 Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
24 Subtotal 3P Liabilities	25,769	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	25,756	25,756
Intercompany:														
25 Borrowings	230	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	244	244
26 Reval/Deferred Items	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
27 Capital	99,430	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	99,426	99,426
28 Subtotal Interco Liab	99,659	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	99,670	99,670
29 TOTAL LIABILITIES	125,429	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	125,426	125,426
30 Total Sources - Uses	51	98,577	462	990	1,979	2,639	0	104,647	0%	0	0	0	(104,642)	5
OFF BALANCE SHEET:														
31 Assets	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
32 Liabilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
33 Net Off Balance Sheet	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
34 Net Gap prior to Incr.	51	98,577	462	990	1,979	2,639	0	104,647	205106%	0	0	0	(104,642)	5
35 Cum Gap prior to Incr.	0	98,577	99,039	100,029	102,008	104,647	104,647	104,647	0%	104,647	104,647	104,647	5	0
INCREMENTAL:														
Uses:														
36 Ln Comm't Tkdwns	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
37 Liquidity Backstops	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
38 Subtotal Incr. Uses	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
Sources:														
39 Incr. Deposits	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
40 Addit'l Borrowings	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
41 Incr. Sales/Sec.	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
42 Subtotal Incr. Sources	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
43 Incremental S-U	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
44 Net Gap	51	98,577	462	990	1,979	2,639	0	104,647	205106%	0	0	0	(104,642)	5
45 Cumulative Gap	0	98,577	99,039	100,029	102,008	104,647	104,647	104,647	0	104,647	104,647	104,647	5	0

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Diciembre 31 de 2017

(COP MM)	O/S	O/N	2-7	8-15	16- EOM	Mo2	Mo3	3 Mos Total	3 Mos % R/O	4-6	7-12	Yr2	>2	Tot
ASSETS (Sources):														
Third Party														
1 Cash & Due	11,230	11,230	0	0	0	0	0	11,230	100%	0	0	0	0	11,230
2 Placements/FFS/Rev Repos	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
3 Trading Securities	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
4 AFS Non-Discretionary	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
5 AFS Discretionary	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
6 Consumer Lns/Lses	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
7 Comnt Loans/Lses	2,640	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	2,626	2,626
8 Reval Gain	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
9 Other Assets	22,243	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	22,254	22,254
10 Subtotal 3P Assets	36,112	11,230	0	0	0	0	0	11,230	31%	0	0	0	24,880	36,110
Intercompany:														
11 Placements	143,046	143,046	0	0	0	0	143,046	100%	0	0	0	0	143,046	143,046
12 Reval/Deferred Items	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
13 Inv in Subs	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
14 Subtotal Intero Assets	143,046	143,046	0	0	0	0	143,046	100%	0	0	0	0	143,046	143,046
15 TOTAL ASSETS	179,158	164,275	0	0	0	0	154,275	86%	0	0	0	0	24,880	179,155
LIABILITIES (Uses):														
Third Party														
16 Wholesale/Market Based -Se	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
17 Wholesale/Market Based -U	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
18 Retail/Insured	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
19 Corporate	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
20 Long Term Debt	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
21 Other Liabilities	33,161	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	33,163	33,163
22 Reval Loss	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
23 Capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
24 Subtotal 3P Liabilities	33,161	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	33,163	33,163
Intercompany:														
25 Borrowings	37	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	32	32
26 Reval/Deferred Items	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
27 Capital	145,980	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	145,947	145,947
28 Subtotal Intero Liabilities	145,997	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	145,980	145,980
29 TOTAL LIABILITIES	179,158	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	179,143	179,143
30 Total Sources - Uses	(0)	154,275	0	0	0	0	0	154,275	0	0	0	0	(154,262)	13
OFF BALANCE SHEET:														
31 Assets	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
32 Liabilities	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
33 Net Off Balance Sheet	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
34 Net Gap prior to Incremental	(0)	154,275	0	0	0	0	0	154,275	0.00	0	0	0	(154,262)	13
35 Cum Gap prior to Incremental	0	154,275	154,275	154,275	154,275	154,275	154,275	154,275	0%	154,275	154,275	154,275	13	0
INCREMENTAL:														
Uses:														
36 Un Comm. Borrowings	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
37 Liquidity Backstops	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
38 Subtotal Incr. Uses	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
Sources:														
39 Incr. Deposits	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
40 Addtl Borrowings	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
41 Incr. Sales/Sec.	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
42 Subtotal Incr. Source	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
43 Incremental S-U	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0	0	0	0	0
44 Net Gap	(0)	154,275	0	0	0	0	0	154,275	0.00	0	0	0	(154,262)	13
45 Cumulative Gap	0	154,275	154,275	154,275	154,275	154,275	154,275	154,275	0%	154,275	154,275	154,275	13	0

21.4. Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo

Dentro del marco de la regulación de la Superintendencia Financiera de Colombia y en especial siguiendo las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica, la Fiduciaria presenta unos resultados satisfactorios en la gestión adelantada con relación al Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo (SARLAFT), los cuales se ajustan a la

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con este tema.

Las actividades desplegadas en cuanto a SARLAFT se desarrollaron teniendo en cuenta las metodologías adoptadas por la Fiduciaria, lo que nos permitió continuar con la mitigación de los riesgos a los cuales nos encontramos expuestos, resultados que logramos como consecuencia de la aplicación de controles diseñados para cada uno de los factores de riesgo definidos en la Circular Básica Jurídica Parte I Título IV Capítulo IV de la Superintendencia Financiera de Colombia (Cliente, Producto, Canal y Jurisdicción), manteniendo un nivel de riesgo consolidado bajo, aspecto que se corrobora en la no existencia de eventos o situaciones que fueran contrarios a la buena reputación que la Fiduciaria ha sostenido en materia de SARLAFT.

Siguiendo las recomendaciones de los Órganos internacionales y la legislación nacional sobre SARLAFT, los riesgos de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo (LA/FT) identificados por la Fiduciaria son administrados satisfactoriamente dentro del concepto de mejora continua y encaminada a minimizar razonablemente la existencia de estos riesgos en la organización.

Para el desarrollo continuo de esta gestión, la Fiduciaria cuenta con herramientas tecnológicas que le han permitido implementar la política de conocimiento del cliente, conocimiento del mercado, costumbres transaccionales de los clientes, entre otras, con el propósito de identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). Es de resaltar que la Fiduciaria realiza mejoramiento continuo de las funcionalidades que apoyan el desarrollo del SARLAFT en la Vicepresidencia de Prevención de LA/FT, relacionadas con los diferentes aplicativos y metodologías de análisis, que permiten la mitigación de los riesgos eventuales de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo.

Este sistema de administración de riesgo, es fortalecido por la segmentación de los factores de riesgo desarrollada por la Fiduciaria que nos permiten por cada factor de riesgo (cliente, producto, canal y jurisdicción), realizar la identificación de riesgo y el monitoreo de las operaciones efectuadas en la Fiduciaria a fin de detectar operaciones inusuales partiendo del perfil de los segmentos.

De otro lado, la Fiduciaria mantiene su programa institucional de capacitación dirigido a los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT en la organización, impulsando de esta forma la cultura del SARLAFT, el cual cumplimos a satisfacción y de acuerdo con lo programado.

En cumplimiento, la Fiduciaria presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control.

La Fiduciaria mantiene la política que señala que las operaciones de la Fiduciaria se deben tramitar dentro de los más altos estándares éticos y de control, anteponiendo los principios éticos y morales al logro de las metas comerciales, aspectos que desde el punto de vista práctico se han traducido en la implementación de criterios, políticas y procedimientos utilizados para la administración del riesgo SARLAFT, los cuales se han dispuesto para la mitigación de estos riesgos alcanzando el mínimo nivel de exposición posible.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con los resultados de las diferentes etapas relacionadas con el SARLAFT y los informes de los entes de control, Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, así como los pronunciamientos de la Junta Directiva en relación con los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento trimestralmente, la Fiduciaria mantiene una adecuada gestión del riesgo de LA/FT.

Durante el año se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal, en materia de SARLAFT, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema. De acuerdo con los informes recibidos, los resultados de la gestión del Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo sobre el SARLAFT se consideran satisfactorios y no presentan oportunidades de mejoramiento material

21.5. Riesgo de Crédito- Cartera Comisiones Fiduciarias

La gestión de la Fiduciaria se remunera mediante el pago de una comisión por los diversos servicios que puede prestar en fiducia estructurada, custodia local y custodia global. Esta comisión se establece contractualmente de acuerdo con el esquema de remuneración que se convenga para cada uno de los tipos de negocios que desarrolla la Fiduciaria. En términos generales, la comisión fiduciaria se pacta con fundamento en las tareas a ejecutar para el tipo de negocio que se celebre, los riesgos asociados al negocio, el volumen de operaciones que se deriven en desarrollo del contrato fiduciario, entre otros.

La Fiduciaria se encuentra expuesta al riesgo de crédito por las cuentas por cobrar originadas por comisiones de servicios fiduciarios.

El riesgo al que está expuesta la Fiduciaria consiste en la posibilidad de que un deudor (cliente) de una comisión fiduciaria cause una pérdida financiera por no cumplir con las obligaciones de remuneración establecidas en el contrato que se hubiere celebrado de acuerdo con la prestación de servicios en fiducia estructurada, custodia local y custodia global que desarrolla la Fiduciaria, esta exposición se presenta mensualmente a la Junta Directiva, mediante un análisis de las cuentas por cobrar por clientes y por edades, en dicho escenario se toman las decisiones de provisiones y castigos cuando hay lugar.

Nota 22. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen contingencias.

Nota 23. Hechos relevantes durante el período.

El treinta y uno (31) de enero de 2018 se suscribió un contrato de compra venta de activos y pasivos entre (i) Citibank Overseas Investment Corporation, Citibank Colombia S.A., Citivalores S.A., Comisionista de Bolsa, y Citibank, N.A., a través de su división IBF (International Banking Facility), como cedentes, y (ii) Banco Colpatria Multibanca Colpatria S.A., Scotia Securities (Colombia) S.A. Sociedad Comisionista de Bolsa y The Bank of Nova Scotia - Scotiabank, como cesionarios. El contrato se ejecutó en Colombia como cesión de los activos, pasivos y contratos asociados al negocio de Consumo y de Pequeñas y Medianas Empresas de Citibank Colombia S.A. La Superintendencia Financiera de Colombia aprobó mediante resolución 0771 del 18 de junio de 2018 la cesión de activos a Scotiabank Colpatria S.A.

(Continúa)

CITITRUST COLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA

Notas a los Estados Financieros

Cititrust S.A. Sociedad Fiduciaria cedió la cartera de créditos de empleados que se encontraba registrada en el balance al 29 de junio de 2018, en el rubro de cuentas por cobrar, de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato mencionado, a valor razonable por \$2.103, sin generar utilidad o pérdida en dicha operación.

Se presentó un movimiento neto de \$47 producto de la realización del ORI por Ganancia neta no realizada en venta de cartera \$70 y Pérdida neta no realizada en impuesto diferido en venta de cartera \$23.